



# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Legislatura LXVI	Primer Año	Sesion 14
Martes, 11 de Marzo de 2025		

**Sesion Unica**

Pasamos a la segunda lectura de un dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Apoyo a Jóvenes.

El dictamen considera una minuta, recibida el 26 de septiembre de 2024. Se le dio primera lectura en la sesión matutina del pasado 5 de marzo.

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES**

**(Dictamen de segunda lectura)**

**DOCUMENTOS**

[VER DOCUMENTO](#)

[VER DOCUMENTO](#)

Debido a que el dictamen se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de este día, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si autoriza que se omita su lectura.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Con gusto. Consulto a la Asamblea, en votación económica, si autoriza que se omita la lectura del dictamen. Quienes estén porque se omita, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén porque no se omita, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

Sí se omite la lectura, señor Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Senador Óscar Cantón Zetina, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, hasta por siete minutos y medio.

Han dividido su tiempo los Presidentes de las Comisiones de Estudios Legislativos y de Puntos Constitucionales.

Tiene la palabra, Senador Cantón Zetina.

**El Senador Óscar Cantón Zetina:** Buenos días. Senadoras y Senadores. Público asistente. Medios de comunicación. Canal del Congreso. Con el permiso de la Presidencia.

Previo a la presentación del dictamen, deseo agradecer y celebrar la tarea de las y los Senadores que integran las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, particularmente a la Presidencia encabezada por el Senador Enrique Inzunza, y las Secretarías quienes fueron fundamentales para desahogar los trabajos parlamentarios al seno de las comisiones, y para alcanzar la unanimidad en las votaciones.

Debo también informar que es la vigésima reforma constitucional que se celebra en lo que llevamos de esta Legislatura.

Y para nosotros es un enorme honor participar en lo que es el andamiaje jurídico-legislativo de este segundo piso de la “Cuarta Transformación”.

Honorable Asamblea, también presentamos este dictamen, ya que es un consenso de todas las fuerzas políticas, uno en el que más allá de nuestras legítimas diferencias, coincidimos en que es urgente la atención suficiente, y que los jóvenes de México requieren continuidad y cimientos constitucionales.

¿De dónde proviene esta propuesta que está a discusión el día de hoy?

Recordemos que esta minuta deriva de una de las 20 iniciativas, 18 constitucionales, que presentó el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero de 2024, y que fue Cámara de origen la Cámara de Diputados.

Quiero destacar unas palabras de esa iniciativa, decía el Presidente, en ese entonces López Obrador:

“No podemos seguir volteando la mirada ante una realidad dolorosa, millones de jóvenes sin oportunidades, sin empleo y sin futuro; porque cuando un joven es empujado a la marginación, cuando se le niega la posibilidad de estudiar o trabajar no se le está dejando opción más que buscar salidas desesperadas, muchas veces fuera de la legalidad. Debemos atender las causas, no solo las consecuencias.”

Hasta aquí las palabras de López Obrador.

Estas palabras el día de hoy resuenan seguramente más fuertes que nunca, sin duda, están marcando el rumbo de esta reforma constitucional.

¿Qué se propone en este dictamen?

Se propone fortalecer el artículo 123 constitucional con un nuevo párrafo para establecer la obligación del Estado de otorgar un apoyo económico mensual a jóvenes entre 18 y 29 años de edad que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando estudios formales con objeto de que se capaciten para el trabajo en negocios, empresas, talleres, tiendas, almacenes, entre otros lugares.

Esto tiene un profundo significado en términos jurídicos y sociales.

Primero, se otorga rango constitucional a un mecanismo que ya ha demostrado su efectividad, asegurando que ninguna administración pueda eliminarlo por Decreto o por simple decisión presupuestaria.

Segundo, se institucionaliza el compromiso del Estado con la formación y empleabilidad de la juventud.

Tercero, se atiende una de las causas estructurales de la violencia en México al ofrecer a las juventudes una alternativa tangible al reclutamiento del crimen organizado.

Por si ello no fuera suficiente, esta adición a nuestra Constitución Federal plasma algo que ya ha dado un profundo resultado, cada palabra que estamos añadiendo, lejos de ser un planteamiento teórico o una promesa, es una realidad que ha sacado a millones de jóvenes del abandono.

Durante su primer ejercicio en los seis años del mandato del Presidente López Obrador se destinaron 135 mil 899 millones de pesos a través del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, beneficiando a casi tres millones de jóvenes, y el 61.7 por ciento de sus egresados

obtuvieron un empleo formal.

Hay que decirlo, de no haber sido por el Estado mexicano y sus políticas públicas, esos millones de jóvenes habrían quedado excluidos del desarrollo del país.

De este modo se atacan frontalmente las causas de fondo del desempleo, la violencia, la inseguridad y la desigualdad.

Hoy, gracias al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, hay menos jóvenes en las calles y más jóvenes capacitados desde un aspecto productivo, hay menos criminalidad y más oportunidad.

Desde que inició el gobierno humanista se planteó el objetivo de no seguir permitiendo que la única oferta que reciba un joven para cumplir con sus sueños provenga del crimen organizado y de impedir que la desesperanza los convirtiera en presa fácil de quienes lucran con su falta de oportunidades.

Por eso, estoy convencido que este dictamen no es solo una adición a la Constitución, sino un mensaje para las juventudes de México.

Por eso, que sepan los jóvenes que se les ve, se les escucha y se les acompaña.

También es el compromiso del Senado de la República.

Por eso, solicito el voto a favor de este dictamen en la adición al artículo 123 constitucional.

Muchas gracias, por su atención.

Y ojalá votemos todos por los jóvenes de México, mujeres... mujeres y hombres.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senador Cantón Zetina, además por ajustarse escrupulosamente al tiempo.

Muy agradecido.

Tiene la palabra ahora el Senador Enrique Inzunza Cázarez, Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, hasta por siete minutos y medio, para presentar el dictamen.

**El Senador Enrique Inzunza Cázarez:** Con su venia, señor Presidente. Con la venia de su señoría, Senadoras y Senadores.

En México, de acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2020, la población de 18 a 29 años ascendía a 24.7 millones de personas.

Esta cifra representa una quinta parte de las y los habitantes del país.

No obstante, durante el periodo neoliberal las y los jóvenes fueron relegados, y en no pocas veces estigmatizados.

Hoy no existía, por parte de los gobiernos de ese entonces, una política de atención y protección de sus derechos.

Esta reforma, la del dictamen que hoy discutimos, precisamente busca cambiar de raíz esa situación, y devolverles a las y los jóvenes su posición central en la vida presente y futura de este país.

Para nadie es un secreto que la falta de oportunidades laborales para las y los jóvenes ha llevado a que se incorporen al trabajo informal y de condiciones precarias.

Según datos, señor Presidentes de este propio año, más del 50 por ciento de las y los jóvenes que trabajan lo hacen sin acceso a la seguridad social ni derechos laborales plenos.

Esto impacta desde luego y negativamente su estabilidad económica y desde luego también su futuro.

La reforma al artículo 123 de la Constitución que hoy nos ocupa, propone incluir un segundo párrafo que garantice una política de apoyos económicos para que las y los jóvenes accedan a un empleo digno.

Entre sus objetivos, destaco:

Primero. Incentivar la contratación formal de jóvenes mediante beneficios fiscales a sus empleadores.

Segundo. Garantizar la seguridad social desde el inicio de su vida laboral.

Tercero. Promover programas de capacitación para mejorar la inserción en el mercado laboral.

Esta reforma incide de manera transversal en beneficio de las y los jóvenes, de las empresas, de las y los empleados y del país.

Para los jóvenes mayor acceso a empleo formal, protección social y estabilidad económica.

Para las empresas, mayor productividad y beneficios fiscales que incentiven la contratación juvenil.

Para el país, reducción del desempleo, mayor crecimiento económico y fortalecimiento del mercado laboral.

Esta reforma es un compromiso con el presente y el futuro de México.

Desde la Comisión de Estudios Legislativos, las y los Senadores que la integramos, pedimos, solicitamos, comedidamente a nuestras compañeras y compañeros de todos los grupos parlamentario, a que respaldemos este dictamen y a que trabajemos unidas y unidos para garantizar su correcta implementación, asegurar empleos dignos es invertir en el crecimiento de México

Con esta reforma damos un paso unívoco hacia un país con mayores oportunidades y justicia social.

Seguimos construyendo el Estado constitucional de bienestar.

Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senador Inzunza Cázarez.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento del Senado procederemos a los posicionamientos de los grupos parlamentarios, los cuales, tal y como lo establece el artículo 199, numeral 1, fracción II del Reglamento del Senado será en orden creciente y por un tiempo de hasta por diez minutos cada uno.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Alejandra Barrales Magdaleno, del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano, hasta por diez minutos.

**La Senadora Alejandra Barrales Magdaleno:** Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, compañeras y compañeros:

Sin duda, el partido que representa hoy de manera clara las causas, los intereses de los jóvenes en este país es Movimiento Ciudadano y lo decimos no solamente porque tenemos a uno de los dirigentes más jóvenes de nuestro país al frente de nuestro partido.

Lo decimos no solo porque casi el 40 por ciento de los espacios de representación en nuestro partido están encabezados por jóvenes, esto es, menores a 30 años.

Lo decimos, sobre todo, porque nuestra agenda, en gran medida, está encabezada por las causas de los jóvenes, por sus preocupaciones.

Nos preocupa garantizarles vivienda digna, acceso a la educación, acceso al empleo, entre otras cosas, como han sido los temas que seguramente ustedes nos han visto defendiendo aquí en este Senado.

Por ello, nosotros lo dijimos desde que atendimos esta iniciativa, esta reforma en comisiones, vemos viable esta propuesta de reforma que busca darle mejores condiciones a los jóvenes, a las jóvenes en nuestro país.

Estamos hablando de un programa noble que busca darle un salario mínimo mensual de aproximadamente ocho mil 500 pesos a los jóvenes en nuestro país.

A aquellos jóvenes que por alguna razón lamentable no han tenido acceso a la educación o al empleo en este momento, un programa que les apoyará durante 12 meses por única ocasión.

Creemos sin duda que éste es un apoyo importante que nos va a permitir blindar de alguna manera a nuestros jóvenes, sobre todo si hablamos y reconocemos que estamos en un país donde, por desgracia, el quinto empleador en nuestro país, hoy por hoy, es el narcotráfico.

Sobre todo, para nuestros jóvenes, según lo señala la revista Science, en su publicación de finales del año pasado; sin embargo, nos parece también muy importante señalar, compartirles nuestras preocupaciones.

Estamos hablando sí de un programa noble, pero también estamos hablando de un programa al que se le destinarán más de 136 mil millones de pesos. Es una cantidad, por supuesto, importante que tenemos que considerar y nos preocupa la forma en la que estos recursos van a ser

manejados,

Nadie pone en duda la nobleza del objetivo. Nadie pone en duda la importancia del sector segmento de la población a la que va dirigido.

Pero dado que recientemente la mayoría en el Senado aniquiló a este órgano encargado de medir los programas sociales en nuestro país, el Coneval, pues vemos con preocupación el darle seguimiento al manejo de estos recursos.

Cómo vamos a garantizar que efectivamente el programa esté alcanzando su objetivo.

Cómo vamos a garantizar que este programa verdaderamente nos confirme que a lo largo del tiempo va avanzando.

No podemos medirlo.

No tenemos la forma hoy de garantizar esta medición.

Y lo que más nos preocupa.

Cómo vamos a asegurarnos de que no será un programa que se utilice con fines electoreros.

Hemos compartido ya, desde Movimiento Ciudadano, nuestra preocupación porque quienes operan los programas sociales en este país son personas que portan los colores del mismo partido que hoy está en el poder y lo decimos, además, sin distinción de partido.

Hablamos, sí, del gobierno federal, pero también nos preocupa que esto se pueda dar con otros partidos, con otros colores, en otros estados de la República.

Creemos que es importante garantizar que un programa tan noble no se destine para un uso electorero y que termine por lastimar, por impedir, que se alcance el objetivo de tan importante programa.

Sin embargo, como lo hemos dicho, como lo hemos demostrado, Movimiento Ciudadano va a acompañar todas las causas que busquen generarles mejores condiciones de vida a las y a los jóvenes de nuestro país.

Por ello, manifestamos nuestro voto a favor de este dictamen y así lo vamos a acompañar.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senadora Barrales Magdaleno.

Tiene, ahora, el uso de la palabra la Senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del grupo parlamentario del PT, hasta por diez minutos.

**La Senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz:** Gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros, quiero compartir con ustedes una experiencia, porque es lo que viví y por lo que luché, cuando estuve en Canacintra.

Queríamos apoyar a los jóvenes para que estos jóvenes entraran a las empresas y en las empresas fueran capacitados, pero teníamos todos los problemas.

Las empresas nos decían: “¡Ah! Me pides que los capacite y, además, les pague, pues eso no puede ser”.

Y luego buscábamos también, en el caso de las empresas, y había sus problemáticas, sus riesgos.

Jóvenes que cuando entraban a trabajar, por ejemplo, en la industria panificadora, se quejaban las panificadoras de que se comían el pan. En lugar de decir: “Que coman el pan y se lleven el que queda para la familia”.

Había una insensibilidad desmedida.

Yo se lo solicité, estando a Canacintra, dirigiendo la comisión de capacitación, para que el gobierno nos ayudara, pero el gobierno decía: “No, cuesta demasiado dinero”.

Y el gobierno se negó una y otra vez a apoyar a los jóvenes. No hubo sensibilidad. No les interesaban.

Y qué decir de las últimas fechas, hay que recordar cómo el Presidente Fox llamaba a los jóvenes. No voy a decir la palabra por respeto a este pleno, pero les decía “flojos” de la forma más despectiva que le podrían llamar a un joven que tenía ilusión de poder trabajar en una empresa.

Si pensamos en el pasado, en México tuvimos un programa de aprendices.

Los aprendices entraban a las empresas a aprender, a trabajar, y luego podían quedarse, pero después se dijo: “No, los jóvenes, menores de edad, no pueden trabajar”. Y se contempló como si fuera un abuso estar poniendo a trabajar realmente a jóvenes.

Hoy en este momento, y con este maravilloso programa, las cosas cambian porque en lugar de tener a los jóvenes deambulando en las calles pueden estar en las empresas aprendiendo, capacitándose. Y cuando aprenden y se capacitan ya pueden realmente quedarse en las empresas o buscar otros trabajos.

Entonces, se trata de un programa sumamente noble que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con mucha visión y con mucha sensibilidad, y compromiso con los jóvenes, creó el 10 de enero de 2019.

Este programa inició con 3 mil 600 pesos, hoy ya cuenta con 8 mil 480 pesos.

Y comentaba con mi compañero, queridísimo líder Gonzalo, que además va a seguir aumentando, va a seguir aumentando conforme aumenta el salario mínimo, tema muy importante.

Y le comentaba que una inquietud y en la que estamos trabajando en forma conjunta en el Partido del Trabajo, es que los jóvenes que también están trabajando dentro de los hospitales, haciendo su servicio social, puedan tener acceso a este tipo de apoyos.

Quiero compartir con ustedes que los jóvenes del servicio social en los hospitales reciben mil pesos. Lo adelanto porque voy a pedirles el apoyo a todos ustedes para que votemos cuando presentemos la iniciativa de que se tome en cuenta también a los pasantes para tener este apoyo tan importante.

Creo que es una visión muy distinta. Una visión que habla de construir el futuro fortaleciendo y formando a jóvenes y dándoles oportunidades para que esos jóvenes realmente se preparen, se capaciten, se formen y que, con eso, tengan las oportunidades.

Imagínense el círculo vicioso del que éramos objeto.

Las empresas no los contrataban porque no tenían experiencia y ellos no tenían experiencia porque no los contrataban. Y luego querían que trabajaran, pero sin pagarles.

Si ustedes piensan nada más en el tema de los pasantes hay que recordar cómo les llamaban a los pasantes “pasa hambres” porque no les pagan por estar dando su dedicación, su tiempo y su

trabajo.

Este es, a fin de cuentas, un proyecto para dignificar a la juventud, para formar a la juventud, para que la juventud tenga posibilidades de un futuro en el que se pueda construir en forma conjunta y de corresponsabilidad entre unos y otros.

Es un proyecto que efectivamente tiene un costo muy alto para nuestro país, pero tiene un costo muchísimo más alto no dar el dinero para apoyar a los jóvenes.

Así que sale barato si el dinero está bien dedicado, si se dedica a lo que tiene que ser y si con eso tenemos más jóvenes que se preparen, que se capaciten, que prueben, a ellos mismos, a sus familias y a las empresas en las que trabajan, que son gente de bien, que son gente que puede trabajar.

Y claro que esa es una manera de resolver problemas de fondo porque efectivamente muchos jóvenes se van al crimen organizado porque no tienen qué comer.

Con este apoyo tan importante, con este apoyo económico, ayudan a la familia, tienen forma de seguir avanzando, de seguir adelante.

Muchas veces, digo, por qué no estudian si la universidad, si las escuelas son gratis.

Sí, pero el transporte no es gratis.

Los libros no son gratis.

El llegar tampoco es gratis.

Así que, para nosotros, para mí desde que estaba en Canacintra, el tema del empleo, el tema del trabajo es algo sagrado a lo que le tenemos que dedicar el tiempo, la pasión, el compromiso.

Y cuando el Presidente López Obrador creó este programa la verdad me sentí profundamente emocionada, orgullosa, feliz, porque era algo que habíamos venido pidiendo por tantos años y no se daba.

Y a mí me da muchísimo gusto y le agradezco al Partido del Trabajo que me dé la oportunidad de poder compartir con ustedes estas vivencias, estas experiencias porque fueron una lucha de muchísimos años donde los gobiernos insensibles a los que los jóvenes no les importaban, a los

que los jóvenes les estorbaban, a los que, como decía el Presidente López Obrador, les llamaban “ninis” en una forma tan despectiva, tengan oportunidad de acceder al trabajo formal y que sea un apoyo.

Y es un apoyo, voy a decir, para las empresas, como para los jóvenes y para las familias. Esto apoya a todos. Este es un proyecto ganar-ganar, nos beneficiamos absolutamente todos.

Qué bueno que todos estemos de acuerdo, pero invitarlos, no piensen que es mucho dinero, sería mucho más costoso no apoyar un programa tan noble, tan benéfico, tan positivo para el futuro de México, que es obviamente el apoyar a los jóvenes.

Es cuanto, señor Presidente, muchísimas gracias.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senadora Polevnsky Gurwitz.

El Partido Verde Ecologista de México dividió en dos sus intervenciones, cinco minutos cada una.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Jasmine María Bugarín, del PVEM, hasta por cinco minutos.

**La Senadora Jasmine María Bugarín:** Muchas gracias. Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores, las y los jóvenes de México representan la energía, la creatividad y la esperanza de un mejor país; son el motor que impulsa la transformación social, económica y ambiental que tanto necesitamos; en sus manos, en sus mentes están las ideas innovadoras que nos llevarán hacia un futuro más próspero y más sostenible.

Hoy en día más de 31 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad conforman una cuarta parte de la población del país, un sector clave no solo por su número, sino por su potencial.

Sin embargo, sabemos que este potencial se ha visto limitado por la falta de oportunidades laborales y de desarrollo profesional.

Históricamente las juventudes han enfrentado grandes barreras para acceder al mercado laboral.

La falta de experiencia, los prejuicios y las condiciones económicas ha dificultado su integración, dejando a miles de jóvenes en la incertidumbre y la vulnerabilidad.

Es inaceptable que, por no contar con experiencia, se cierren las puertas al mundo laboral y, con ello, a un futuro estable y digno.

Por eso, la reforma que hoy discutimos es un pase firme en la dirección correcta, con ella elevamos a rango constitucional el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, una política pública que ha demostrado su efectividad desde su implementación en el año 2019.

Este programa no solo brinda capacitación en sectores estratégicos, sino que también otorga un apoyo económico de más de ocho mil pesos mensuales, permitiendo a miles de jóvenes contar con un ingreso mientras adquieren experiencia laboral.

Pero esta reforma es más que un apoyo económico, es un mensaje claro y contundente: La juventud de México no está sola, sus sueños importan y su futuro es prioridad.

Es una respuesta concreta a la urgencia de construir un país donde nadie se quede atrás, donde cada joven tenga la oportunidad de desarrollar su máximo potencial, sin que la falta de recurso o de experiencia se convierta en un obstáculo insuperable.

Además, fortalecer este programa no solo beneficia a la juventud, sino a toda la sociedad.

Al brindarles oportunidades reales de empleo y desarrollo reducimos la deserción escolar, combatimos la inestabilidad laboral y evitamos que sean presa fácil del crimen organizado. Apostar por las y los jóvenes es apostar por la estabilidad, la paz y el crecimiento sostenible de nuestro país.

Por mucho tiempo los gobiernos anteriores ignoraron a las juventudes, relegándolas a la informalidad y a la incertidumbre. Hoy, con esta reforma, demostramos que sí hay un compromiso real con su bienestar y su futuro.

Estamos consolidando una política que no solo impulsa el desarrollo individual, sino que también fortalece el tejido social y el crecimiento económico de nuestro país.

Desde el Partido Verde creemos firmemente que invertir en la juventud es invertir en el presente y en el futuro de México.

Por eso votaremos a favor de esta reforma, porque queremos una juventud con oportunidades, con seguridad y con herramientas para alcanzar sus metas.

A las y los jóvenes de Nayarit y de todo México les decimos: Ustedes son el cambio, ustedes son el presente y el futuro de nuestra nación; sus derechos, sus sueños y su bienestar importan. Y hoy, con esta reforma, reafirmamos nuestro compromiso con ustedes.

Nuestra Presidencia Claudia Sheinbaum ha sido clara: Trabajamos por un México igualitario, un México de derechos, un país donde nadie se quede atrás, donde las oportunidades lleguen a todas y todos, sin importar su origen o condición; un país en el que ser joven no signifique enfrentar barreras, sino abrir caminos, porque en este hermoso país y en este gran gobierno de la “Cuarta Transformación” los jóvenes sí cuentan.

Es cuanto, señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senadora María Bugarín.

Sigue ahora en el uso de la palabra la Senadora Juanita Guerra Mena, del PVEM, hasta por cinco minutos.

**La Senadora Juanita Guerra Mena:** Con la venia de esta Presidencia. Y con la venia del gran pueblo de México.

La juventud mexicana es el presente, el presente de nuestro país y la construcción de un futuro del nuestro.

La población de personas jóvenes de entre 18 y 29 años de edad son 24 millones. Esta cifra representa un 19.94 por ciento del total de la población nacional.

Dicho en otra forma, las y los jóvenes representan una quinta parte de la población de México, de acuerdo con el Censo Nacional de Población de Vivienda del 2020.

Consciente de ello, nuestro Presidente en la administración 2018-2024, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, señor Presidente Constitucional, envió a la Cámara de Diputados, en la entonces LXV Legislatura, iniciativa en que se establece que los jóvenes de 18 a 29 años que no estudian o no trabajan, por cualquiera de las circunstancias, podrían recibir una capacitación de las distintas áreas productivas en nuestro país, dando especial atención a los 50 municipios de mayor incidencia delictiva.

Y a esto le ponemos un énfasis, hay municipios que tienen incidencia delictiva y que debemos ayudar a los jóvenes a darles una superación, pero sobre todo una capacitación, para tener herramientas en un presente y en un futuro en nuestro país.

En el periodo hasta los 12 meses los jóvenes, además de recibir capacitación, recibirán seguridad social, apoyo económico mensual equivalente a menos de un salario mínimo general vigente.

Con la aprobación de este dictamen, compañeras y compañeros Senadores, se aprobarán programas para los Jóvenes Construyendo el Futuro de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De esta forma, continuaremos ampliando los derechos de las y los mexicanos.

Desde el inicio del programa más de tres millones de jóvenes han sido beneficiados, por eso representa una inversión de más de 135 mil millones de pesos, cifra que supera 20 veces más de lo destinado en el sector de cinco sexenios anteriores.

Esto es, que lo mencioné al inicio de mi intervención, esta iniciativa amplía los derechos de las y los mexicanos en lo congruente con lo ya establecido por nuestra Carta Magna.

Toda vez que en el artículo 4º constitucional garantiza el derecho de toda persona a un desarrollo integral digno, lo que implica la obligación del Estado mexicano de generar condiciones que permitan el acceso a los jóvenes a oportunidades de empleo y de capacitación.

En el mismo sentido, el artículo 25 constitucional dispone que el Estado tiene la rectoría del desarrollo económico, lo que obliga a implementar mecanismos efectivos de inclusión laboral y de mejorar forma para hacerlo.

Es por eso el mecanismo de ésta, sustentado, que tiene métricas favorables en su desempeño, porque lo que no está medido no está probado.

Por eso es que estamos siendo medidos por las y los ciudadanos mexicanos. A ustedes nos dirigimos con respeto.

De acuerdo con la Comisión de Salarios Mínimos, el 61.7 por ciento de los egresados del programa han encontrado un empleo. En otras palabras, seis de cada diez jóvenes se beneficiaron con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y encontraron empleo.

Estos apoyos también buscan alejarlos de las conductas antisociales y evitan de alguna manera que se unan a un grupo criminal.

Por eso hay que rescatarlos. Por eso hay que reconocerlos. Por eso hay que incentivarlos para que ellos escojan el mejor camino, que es el bienestar para sus comunidades y para su pueblo. Por eso, demos continuidad y priorización de atención a las causas que generan, en este caso vamos a atender las causas que podrían causarle a ellos un mal erróneo.

En congruencia con la visión humanista del gobierno que encabeza nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, es por ella que coincidimos con la importancia de elevar el mecanismo del rango constitucional y de esta forma garantizar, a las juventudes mexicanas, tengan acceso a las oportunidades laborales como un derecho constitucional.

Por ello y por todo lo anterior recordemos que hoy nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo ha dado a conocer las becas en nivel básico, nivel medio superior, pero, sobre todo, la atención directa a las y los jóvenes mexicanos.

Por eso, desde el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México seguiremos apoyando a las juventudes, seguiremos apoyando a nuestros jóvenes que hoy requieren un mayor compromiso.

Por eso, a ese más de 50 por ciento de jóvenes les decimos, desde aquí, desde esta tribuna, el Partido Verde Ecologista de México que seguiremos trabajando en favor de ustedes.

¡Vivan las juventudes!

¡Viva México!

¡Viva la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo?

Que ha dado prueba de que podemos trabajar de continuidad con el apoyo y, sobre todo, aliados con las y los jóvenes en México.

Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senadora Guerra Mena.

Antes de dar el siguiente turno, quiero comentar a la Asamblea que Servicios Parlamentarios hizo un cambio en el reloj.

No me consultó, no por ello, les pido un ajuste, porque como ustedes ven me parece muy bien y si alguien hace una pregunta desaparecerá el tiempo del orador y solo aparecerá el minuto de quien hace la pregunta.

Una vez que se acabe el tiempo aparecen los dos minutos que tiene el orador para contestar.

Me parece muy bien, francamente, el formato como una adición, me parece que en los tiempos de dos minutos que queden, en pequeño, debe quedar el tiempo del orador para que no le sorprenda, porque luego son intensos los debates y se le puede olvidar cuánto tiempo le resta y puede calcular, durante la respuesta, el tiempo que le queda y articular mejor su intervención.

Entonces, sería la única precisión que le pediría a Servicios Parlamentarios que haga, pero en términos generales le comento a la Asamblea estas modificaciones, que me parece nos van a ayudar mucho al mejor desarrollo de este Pleno.

Tiene ahora el uso de la palabra la Senadora Paloma Sánchez Ramos, del grupo parlamentario del PRI, el PRI también dividió en dos su tiempo, así es que tiene la palabra, hasta por cinco minutos.

**La Senadora Paloma Sánchez Ramos:** Con su venia, señor Presidente. Senadoras y Senadores:

En el grupo parlamentario del PRI estamos convencidos de que las y los jóvenes de México requieren de todo el apoyo que podamos darles, y por eso votaremos a favor de este dictamen.

En el PRI siempre estaremos a favor de garantizar oportunidades de desarrollo y crecimiento para las juventudes mexicanas, fue nuestro compromiso con los jóvenes, lo que permitió que generaciones enteras se desarrollaran en un país con crecimiento económico, estabilidad y seguridad.

Hoy, se propone incluir en la Constitución el derecho de jóvenes mexicanos que no estudian ni trabajan recibir un apoyo económico y capacitación para el trabajo, lo apoyamos y lo celebramos, pero creemos que no es suficiente.

Nosotros, queremos saber ¿qué va a hacer el gobierno con los que sí trabajan, pero tienen un salario que no les alcanza para vivir?

¿Qué va a hacer el gobierno por aquellos que emprenden, pero no reciben apoyos?

¿Por los que quieren una vivienda, pero no pueden adquirirla?

¿Qué va a hacer el gobierno por los que no llegan a la universidad y para los que quieren estudiar un postgrado, pero no tienen becas?

¿Para aquellos que tienen negocios y crean empleos? pero no reciben ningún estímulo.

¿Y qué va a hacer el gobierno por los jóvenes de Sinaloa que con todo y este apoyo que se les va a dar siguen viviendo en un estado sumido en una crisis de inseguridad?

Porque para garantizarle a los jóvenes una vida digna, primero tienen que dejar de matarlos, desaparecerlos y reclutarlos para ser parte del crimen organizado.

Para fomentar su bienestar tiene que haber un sistema educativo que sepa escucharlos y reconocer su talento e impulsarlo.

Para cuidarlos tiene que existir un sistema de Salud que los atienda para garantizarles una vida libre de enfermedades y adicciones.

Para que tengan sueños, tiene que haber empleo con salarios bien pagados, oportunidades para tener vivienda y capacitación para emprender.

Y, claro, para proteger a las y los jóvenes necesitamos consolidar una Ley de Juventudes, con derechos, garantías y oportunidades.

Aprovecho, como presidenta de la Comisión de Juventud, para invitarlos a que respalden la propuesta de ley que las Senadoras y el Senador de esta comisión, de todas las fuerzas políticas, hemos trabajado y que muy pronto les haremos llegar.

Hoy damos un buen paso para apoyar a quienes no tienen oportunidades, pero quedan pendientes aquellos a los que la violencia les quita su futuro y hasta su vida, porque solo en el último sexenio, los asesinatos de jóvenes se incrementaron el 72 por ciento.

Pensemos en los jóvenes de Sinaloa que ahora podrán recibir este apoyo, pero no van a poder salir a capacitarse, porque en las calles solo se escucha el sonido de los balazos.

Pensemos en quienes no saben si el día de hoy podrán ir a la universidad a prepararse, y a los que no pueden emprender porque los negocios están quebrando.

Recordemos a las víctimas de Teuchitlán que, aunque no sabemos el número de jóvenes, fueron engañados por buscar una oportunidad, y exterminados en estos hornos crematorios ilegales.

Como cuenta el sobreviviente, las escenas son como una película de terror, más parecida a los exterminios de nazis que al México al que imaginamos que vivimos.

Ellos, son parte de una cifra que todos los días aumenta, porque 250 mil jóvenes están en riesgo de ser reclutados por el crimen organizado que ya es el quinto empleador en este país.

Tenemos que celebrar los avances, y también los celebramos, pero pensemos en esos 46 jóvenes que son asesinados o desaparecidos todos los días, honremos su memoria luchando para protegerlos.

Las juventudes de México nos esperan, tenemos que responder a su llamado, que esta reforma constitucional sea apenas el inicio de una política de juventudes que enfoque todos sus esfuerzos en propuestas que beneficien aquellos que quieren ser escuchados.

Démosles, a los jóvenes, el apoyo que necesitan, porque si depositamos nuestra confianza en ellos tendremos juventudes creativas, sanas, incluyentes y productivas.

Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senadora Sánchez Ramos.

Quiero informar a esta Honorable Asamblea, que tenemos la visita de los ciudadanos Raymundo Jesús Martínez Zepeda, Óscar Martín Cadenas González, Pablo Durán González, integrantes de la Cámara Nacional de la Industria Hulera. Nuestros visitantes acuden por invitación del Senador Miguel Ángel Yunes Márquez.

¡Sean ustedes bienvenidos al Senado de la República!

También informo que tenemos la visita de un grupo de personas ciudadanas, quienes asisten a la inauguración de la exposición del estado de Aguascalientes. Nuestros visitantes son invitados de la Senadora María de Jesús Díaz Marmolejo.

¡Sean ustedes bienvenidos, bienvenidos al Senado de la República!

¡Las catrinas, bienvenidas!

Muchas felicidades.

¡Bienvenidas, maravillosas catrinas!

Tiene el uso de la palabra el Senador Néstor Camarillo Medina, del grupo parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

Pedimos a resguardo que deje entrar a las catrinas al Pleno para que vengan.

**El Senador Néstor Camarillo Medina:** Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros Senadores:

Hoy estamos ante una decisión de mucho impacto para el futuro de la juventud mexicana, la propuesta de elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro es, sin duda, un paso que amerita reconocimiento, pero también una profunda reflexión; toda propuesta que beneficie a los jóvenes debe ser votada a favor.

Pero no hay que mezclar el agua con el aceite, una cosa es que se beneficie a los jóvenes, y otra muy diferente es que sea suficiente. Hoy este programa ha cambiado la vida de muchos jóvenes, pero no como idealmente se quisiera.

Y vamos con los datos que como oposición responsable siempre argumentamos esta vez para demostrar que a través de seis fiscalizaciones realizadas entre 2019 y 2023 la Auditoría Superior de la Federación ha encontrado muchas anomalías.

Estas bandas de la existencia de centros de trabajo fantasmas, pagos a personas fallecidas, pagos a personas a servidoras públicas, y hasta la duplicidad de apoyos. En total se ha determinado probables daños al erario por más de 178 millones de pesos.

Y lo más alarmante, es que a pesar de estas observaciones el gobierno federal ha hecho caso omiso, y no ha corregido la operación del programa.

Pongamos un ejemplo concreto, en mi estado natal, en Puebla, hemos sido testigos de los abusos y de las malas prácticas de este programa, beneficiarios de los municipios de Xochitlán de

Vicente Suárez, Nauzontla y Zapotitlán de Méndez han denunciado que empresas les exigieron aportaciones entre mil y dos mil pesos para no darlos de baja del programa.

No podemos ser ciegos ni ingenuos, Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido utilizado como una herramienta electoral y clientelar.

Los padrones de los beneficiarios son manejados por Morena con total discrecionalidad beneficiando sus estructuras y dejando a un lado la transparencia y la rendición de cuentas.

Hay muchas empresas que llevan años formadas para recibir becarios, y nunca les asignan; pero entran empresas de gente cercana al oficialismo, y se los dan inmediatamente.

Es momento de cambiar el enfoque si realmente queremos apoyar a la juventud, debemos ir más allá de un simple subsidio mensual.

Como presidente de la Comisión de Fomento Económico y el Emprendimiento, he escuchado de primera mano las necesidades de los jóvenes emprendedores, ellos no solo quieren un apoyo temporal, quieren herramientas de financiamiento, financiamiento y capacitación real para hacer crecer sus negocios y aportar al desarrollo económico de nuestro país.

Hoy alzo la voz por las y los emprendedores de México, por aquellos que deciden a arriesgarse a pensar diferente, por aquellos que en un problema ven una oportunidad.

Entregar apoyos a emprendedores, financiamiento debe ser la ruta que debe tomar el gobierno si realmente se la quiere jugar con los jóvenes.

Y hoy, desde el PRI, una vez más demostramos que con acciones propusimos un paquete integral de apoyos que incluya subsidio del 50 por ciento al transporte público para garantizar movilidad en los jóvenes a sus centros de trabajo o estudio.

Un programa de vinculación efectiva, como el sector privado, asegurando que la capacitación sea recibida, sea real y conduzca a un empleo formal.

Hoy quiero repetirlo, vamos a votar a favor de esta iniciativa porque estamos a favor de los jóvenes, pero exigimos que se garantice la transparencia, la efectividad y el correcto uso de los recursos.

No permitiremos que se siga desmantelando el Estado ni destruyendo instituciones clave, como el Instituto Nacional del Emprendedor, pues cuando lo eliminaron se eliminaron 10 mil millones de pesos, y 10 mil millones de sueños de jóvenes mexicanos.

Desde esta tribuna convocamos a todas las fuerzas políticas a actuar con responsabilidad, y decirlo claro, es momento de dejar a un lado los intereses partidistas y políticos personales, y poner en el centro a los jóvenes de México.

Concluyo, señor Presidente.

Es momento de que los jóvenes realmente que quieren construir un México mejor nuevamente se les apueste.

Apostemos por los jóvenes, que tengan su propia empresa y que salgan adelante.

¡Que vivan los jóvenes!

Muchas gracias.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senador Camarillo Medina.

Y ya habíamos dado la bienvenida a las catrinas de Aguascalientes.

¡Sean bienvenidas nuevamente!

Un segundito.

(Se toman una fotografía en la Presidencia)

Estaba comentando que son bienvenidas, pero que esperamos todavía no vengan por nosotros.

Tiene el uso de la palabra, que se tarden un poquito, tiene la palabra la Senadora Susana Zatarain García, de grupo parlamentario del PAN, hasta por diez minutos para fijar la posición de grupo parlamentario.

**La Senadora Susana Zatarain García:** Gracias, señor Presidente.

Aprovecho para felicitar a Aguascalientes, a su gran gobernadora y a sus grandes Senadores y todos los representantes que están aquí honrándonos en el Senado.

Hoy discutimos una reforma de gran trascendencia para el futuro de nuestro país, el que se les dé el apoyo económico de ocho mil 364 pesos mensuales por un año a los jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren sin empleo y fuera del sistema educativo en México.

Esta medida claro que está respondiendo uno de los problemas más grandes que hoy tenemos en nuestro país.

Y en el grupo parlamentario del PAN, donde soy parte honrosamente, respaldamos esta reforma, la respaldamos porque estamos comprometidos con la juventud de México, porque sabemos que hoy los jóvenes enfrentan grandes barreras para acceder a la educación y a un empleo digno, y creemos que el Estado debe ser un aliado real de los jóvenes mexicanos.

Las cifras no mienten, hoy el 42 por ciento de los jóvenes en nuestro país viven en condición de pobreza por ingresos, más de 8.7 millones de jóvenes entre 20 y 29 años no han concluido la preparatoria por falta de oportunidades o porque se tienen que ir a trabajar. Y también tenemos una gran falta de espacios en universidades públicas en nuestro país.

Esta falta de oportunidades educativas y labores han empujado a millones de jóvenes a empleos precarios, en México 8.2 millones de jóvenes, entre 15 y 29 años, tienen trabajos mal pagados, sin seguridad social y sin posibilidades de desarrollarse.

Y, aún más alarmante, mexicanos y compañeros Senadores, 5.1 millones de jóvenes hoy están fuera de la escuela y también desempleados.

Este panorama, evidentemente necesita soluciones concretas para poder integrar a la juventud a una vida académica y laboral digna.

¿Qué están haciendo otros países? Porque este problema no solo está en México.

Pero déjenme les cuento, en Alemania su modelo de formación dual combina estudios y prácticas en empresas y esto asegura que los jóvenes adquieran experiencia mientras están estudiando, y esto ha permitido que su tasa de desempleo juvenil sea de las más bajas de Europa.

O en Francia, en Francia tienen un programa que otorga apoyo financiero a jóvenes vulnerables, mientras participan en capacitaciones y mentorías laborales.

O en Canadá, en Canadá han desarrollado programas de estímulos fiscales a las empresas que contratan a jóvenes y así aseguran la capacitación y la inserción laboral para que vayan de la mano en el crecimiento económico de su país.

México, debe aspirar a un modelo que no solo entregue apoyos económicos, sino que garantice capacitación de calidad, mentorías y una vinculación con el sector productivo de nuestro país.

En el PAN creemos que la mejor política social es el empleo, el empleo moderno, el empleo bien pagado, el empleo de calidad que permita a las personas emanciparse del Estado.

El trabajo es la verdadera forma de dignificación humana, es la gratificación individual que automáticamente hace crecer a las personas y a sus entornos sociales, a sus familias.

El PAN no quiere una sociedad que viva en la eternidad de las dádivas de gobierno.

El PAN no cree que ese sea el único camino para ayudar a los jóvenes, porque eso los compromete a un sometimiento político y también hace que tengan precarización de las familias y sus entornos.

Además, para nosotros en el PAN, estos entornos en el PAN, estos apoyos son, por definición, emergentes, ya que sin empleo no hay salarios, sin salarios no hay impuestos, sin impuestos no hay recursos públicos y sin recursos públicos no existen estos programas sociales.

Queremos emplazarlos a que trabajen con mucha responsabilidad este programa y que evitemos la corrupción.

En el PAN proponemos reservas a esta reforma para garantizar que los apoyos lleguen a quienes realmente lo necesitan y, por supuesto, a todos los jóvenes de México.

En primer lugar, proponemos la implementación de mecanismos de evaluación y de seguimiento transparente que permita medir el impacto real de esta política económica.

No podemos permitir que esta reforma sea una estrategia populista sin recursos efectivos para los jóvenes o resultados efectivos.

Y, en segundo lugar, exigimos que se priorice a los jóvenes en condiciones de mayor vulnerabilidad, aquellos que tienen una discapacidad, indígenas, habitantes de zonas marginadas con altos índices de abandono escolar, a esos lugares donde la inseguridad no les permite salir a

laborar, a las mujeres que hoy presentamos grandes obstáculos también en el entorno laboral.

No podemos ignorar los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación sobre el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Les voy a recordar algunos hallazgos, centros de capacitación inexistentes o con domicilios abandonados.

Uso indebido de datos de empresas para justificar apoyos ficticios.

Falta de control para evitar que beneficiarios dupliquen apoyos en programas o becas, o pagos realizados sin la evidencia de la capacitación real.

Compañeras y compañeros Senadores, México no puede darse el lujo de perder a una generación de jóvenes por falta de oportunidades.

Este es el momento de actuar con responsabilidad y con compromiso.

Que esta reforma no solo sea un paliativo, sino que sea un verdadero motor de cambio para la juventud de México.

Gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senadora Zatarain García.

Cierra esta ronda de posicionamientos el Senador Saúl Monreal Ávila, del grupo parlamentario del Partido Morena, hasta por diez minutos.

Antes, si me permite, Senador Monreal Ávila, quiero informar a la Asamblea que tenemos la visita de tres grupos invitados por el Senador Agustín Dorantes Lámbarri, uno de estudiantes de la Universidad Tecnológica del estado de Querétaro.

¡Bienvenidas y bienvenidos!

Uno, de estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Tlalpan, y uno más, de ciudadanos provenientes del municipio de Arroyo Seco.

¡Sean ustedes bienvenidos a la casa del federalismo!

Ahora sí, adelante, Senador Monreal Ávila.

**El Senador Saúl Monreal Ávila:** Muchas gracias. ¡Bienvenidos, jóvenes!

Muchas gracias.

Con su venia, señor Presidente.

Honorable Asamblea, me encuentro ante ustedes, a nombre de mi grupo parlamentario de Morena, para posicionar a favor del dictamen al proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de nuestra Constitución, en materia de apoyo a jóvenes.

Esta reforma, es una propuesta que reconoce la urgencia de apoyar a los jóvenes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad laboral y educativa.

La iniciativa presentada por el entonces titular del Poder Ejecutivo, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, busca otorgar un apoyo económico mensual, equivalente, al menos a un salario mínimo a jóvenes de entre 18 y 29 años que no estén empleados ni cursando algún nivel de educación.

Este apoyo representa actualmente 278.80 centavos, así como la capacitación durante un año para que al final, el joven se encuentre apto para la búsqueda de un empleo.

Quiero recordarle al pueblo mexicano que este apoyo a los jóvenes tiene su origen en diversas exigencias de la lucha estudiantil.

En primer lugar, el Movimiento Estudiantil de 1968 en México marcó un antes y un después en la participación social y política de los jóvenes, lo que a largo plazo también influyó en su papel dentro de la vida económica del país.

A partir de este movimiento, los jóvenes empezaron a exigir sus derechos a mayores espacios de participación, no solo en la toma de decisiones políticas, sino también en el ámbito educativo y laboral.

La generación que vivió el 68 se convirtió en una fuerza activa dentro del mercado laboral abogando por derechos laborales, mejores condiciones de trabajo y mayor equidad en el

desarrollo económico.

Además, proyectó una mejor imagen de una juventud crítica de México ante el mundo.

Aunque inicialmente evidenció un país con tensiones internas y demandas sociales insatisfechas.

También mostró una juventud consciente, organizada y dispuesta a luchar por la justicia y la democracia, además de señalar y exhibir a un gobierno autoritario y decadente.

Esto motivó a la comunidad internacional a observar a México como un país en proceso de transformación social, lo cual influyó en su apertura hacia modelos económicos más inclusivos y en la búsqueda de políticas que integraran a los jóvenes como actores clave en el desarrollo nacional.

A largo plazo, el movimiento contribuyó a visibilizar la necesidad de políticas públicas que garanticen mayores oportunidades de empleo, educación y participación económica para las nuevas generaciones.

En la actualidad, muchos países han reconocido la importancia de apoyar a los jóvenes mediante políticas públicas que promuevan su desarrollo integral.

Por ejemplo, Suecia, se destaca por su sistema educativo gratuito y programas de orientación laboral que facilitan la transición de los jóvenes al mercado de trabajo.

Asimismo, Canadá ha implementado la estrategia de empleo y competencias para jóvenes que ofrece oportunidades de empleo y capacitación para jóvenes en diferentes sectores de la economía.

Por otro lado, en Chile, el gobierno ha desarrollado el Programa Chile Joven que entrega formación técnica y apoyo para la inserción laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Del mismo modo, Colombia cuenta con la estrategia Jóvenes en Acción, un programa de transferencias monetarias condicionadas que buscan mejorar el acceso y permanencia de los jóvenes en la educación superior y técnica.

Finalmente, países como Alemania, destacan por su exitoso sistema de formación dual que combina la educación académica con la capacitación práctica en empresas facilitando la inserción laboral juvenil.

Además, Australia ha puesto en marcha políticas como el empleo para jóvenes, que prepara, capacita y ayuda a jóvenes a conseguir empleo.

Estas políticas han demostrado ser efectivas para reducir el desempleo juvenil y fomentar la participación de los jóvenes en el desarrollo de sus países.

Hoy, más del 30 por ciento de la población mexicana tiene entre 15 y 29 años, es decir, casi 40 millones de personas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Inegi.

Esto significa que México es un país joven, un país con un potencial enorme pero también con retos que no podemos ignorar, sin embargo, la realidad es que muchos de nuestros jóvenes enfrentan barreras que frenan sus sueños y su desarrollo.

Según el Inegi, cerca de 5.2 millones de jóvenes no tienen acceso a la educación ni a un empleo formal, esta cifra representa el 13 por ciento de la población joven en el país, pero detrás de este número hay historias, hay talentos que no están aprovechando y, sobre todo, hay futuro que se nos está escapando.

La tasa de desocupación juvenil es de 6.5 por ciento, el doble que la tasa de desempleo general del país, que ronda en 3.2 por ciento, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, pero no todos son cifras desalentadoras.

Cuando se invierten los jóvenes el cambio es evidente, un claro ejemplo es el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que desde su creación en 2019 ha beneficiado a más de 2.7 millones de jóvenes con capacitación y acceso al mercado laboral, esto no solo significa un ingreso, sino también confianza, dignidad y la oportunidad de construir un proyecto de vida.

Esto no es solo un ideal, según la Organización Internacional del Trabajo, cada dólar que se invierte en programas de capacitación para jóvenes genera tres veces su valor en crecimiento económico a largo plazo.

Por eso, apoyar a los jóvenes nunca debe pensarse como un gasto sino como la mejor inversión que podemos realizar.

Necesitamos brindar a los jóvenes más becas, mayores espacios de participación, empleos dignos y formación en habilidades digitales como lo demanda el mundo actual.

Recordemos que la juventud es el motor del cambio, la fuerza que puede transformar la desigualdad en oportunidad y la apatía en esperanza.

Cada joven al que le damos una oportunidad será una puerta abierta hacia un México más justo, más próspero y fuerte.

¿Por qué es indispensable esta reforma?

México no puede seguir ignorando la situación crítica de miles de jóvenes que por falta de oportunidades se subsumen en la pobreza o en la informalidad.

Repito, este apoyo no es un gasto sino una inversión en la estabilidad y el bienestar de nuestra juventud, proveer herramientas para que los jóvenes se capaciten no solo les permitirá acceder a empleos mejores remunerados, sino que también fortalecerá la economía del país al contar con una fuerza laboral calificada.

Los jóvenes merecen una red de protección que les permita desarrollarse con dignidad en una etapa crucial de su vida, este ingreso mínimo les brindará el tiempo y la estabilidad necesaria para mejorar sus condiciones de vida, lo que se traducirá al final en el acceso a un empleo formal.

México enfrenta una de las tasas más altas de empleo informal entre los jóvenes.

Este programa incentivará su inserción en el mercado laboral formal, generando mayor seguridad social y mejores condiciones para el crecimiento económico.

Sabemos que hay quienes cuestionan el costo de este programa, argumentando que será insostenible para el Estado, sin embargo, debemos entender que invertir en nuestros jóvenes es invertir en el futuro del país, algo que el PRIAN jamás realizó.

Esto es una demanda de las distintas luchas estudiantiles en nuestro país que los gobiernos neoliberales desestimaron e incluso combatieron para asumir a nuestra juventud y al país como un aparador de venta de mano de obra barata.

Un país que abandona su juventud se condena a sí mismo a la precariedad y al estancamiento económico.

Hoy existe mucho por hacer en términos de mejor educativa y generación de empleo, pero no hacer nada sería una omisión imperdonable.

Esta reforma es un primer paso urgente para brindar oportunidades reales y evitar que nuestros jóvenes queden atrapados en un ciclo de pobreza y marginación.

Finalmente, quienes temen irregularidades en la implementación del programa deben recordar que no podemos detenerlos por miedo a los desafíos administrativos, éste es el momento de demostrar que el Estado está comprometido con su juventud.

Votar a favor de esta reforma es apostar por un México más justo con oportunidades reales para todas y todos.

Sigamos adelante con esperanza y compromiso porque el presente y el futuro de México está en sus manos.

Por ello, confío en que respaldaremos este dictamen y trabajaremos juntos para garantizar un país donde todos los jóvenes tengan la oportunidad de tener un mejor futuro y construir un mejor México, más fuerte y próspero.

Hoy, la “Cuarta Transformación” actúa en favor de nuestra juventud.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senador Monreal Ávila.

Informo a la Asamblea que tenemos la visita de la actriz y cantante Mariana Ríos, proveniente del Estado de Aguascalientes, quien acude por invitación de la Senadora María de Jesús Díaz Marmolejo.

¡Sea usted bienvenida a la casa del federalismo!

Agotados los posicionamientos, no obstante que el artículo 198 del Reglamento permite que los dictámenes que contienen un solo artículo se discutan en lo general y en lo particular en un solo acto, y para certeza de la observancia de la disposición reglamentaria, solicito a la Secretaría que consulte a la Asamblea, en votación económica, si autoriza que el dictamen que nos ocupa se discuta en lo general y en lo particular en un solo acto.

Proceda la Secretaría.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Con gusto. Consulto a la Asamblea, en votación económica, si autoriza que el dictamen se discuta en lo general y en lo particular en un solo acto. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

Sí se autoriza, señor Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Les informo que el dictamen únicamente cuenta con personas oradoras para hablar a favor en la discusión en lo general.

Si bien tenemos regulado nuestro Reglamento del debate cuando se manifiestan oradores en un solo sentido, esta Presidencia será flexible por lo que se otorgará el uso de la palabra intercalando las intervenciones de manera proporcional y cuidando la representación de todos los grupos parlamentarios en esta Cámara.

En consecuencia, iniciamos con la discusión del dictamen.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el Senador Francisco Daniel Barreda Pavón, del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano, a favor.

**El Senador Francisco Daniel Barreda Pavón:** Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Senadores, hoy esta tribuna alza la voz por la juventud mexicana.

Por esos millones de jóvenes que día a día luchan por una oportunidad.

Que anhelan un empleo, una capacitación y un futuro con dignidad.

No podemos seguir ignorando su realidad.

No podemos permitir que su talento y energía se pierdan por falta de apoyo y mecanismos que les permitan desarrollarse plenamente.

La adición de un segundo párrafo del artículo 123 de nuestra Constitución, es un paso fundamental para reconocer que el Estado tiene una obligación con su juventud.

Con esta reforma se garantizará que los jóvenes entre 18 y 29 años, que estén desempleados y no cursen estudios formales, reciban un apoyo económico equivalente al menos un salario mínimo, con el objetivo de que se capacite durante un periodo hasta de doce meses; sin embargo, debemos aprender de los errores del pasado.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro se creó con la misma intención, pero no estuvo exento de vicios e irregularidades.

Fue evidente que, sin un esquema de supervisión adecuado, se dieron casos donde los beneficiarios recibían el apoyo económico sin acudir a sus centros de capacitación o donde empleadores y jóvenes se ponían de acuerdo para simular el aprendizaje mientras dividían los recursos.

Esto resultó en una falta de cuidado por el gobierno y, lo que es peor, en una generación que no recibió la capacitación necesaria para incorporarse al mercado laboral con herramientas reales. Esta reforma no puede ni debe repetir esos errores del pasado.

Si realmente queremos impulsar a nuestra juventud debemos garantizar mecanismos de supervisión estrictos y eficaces.

Es fundamental exigir un seguimiento real de los procesos de capacitación para que los jóvenes, inscritos en este programa, adquieran habilidades concretas y herramientas que potencien su desarrollo diario.

Debemos partir de la premisa de reconocer la necesidad de garantizar que ningún joven sea marginado por falta de oportunidades y que todos tengan la posibilidad de desarrollar habilidades que les permitan acceder a empleos dignos.

Por ello, los conocimientos adquiridos deben ser pertinentes y funcionales para su incorporación al mundo laboral, asegurando que cada peso invertido tenga un impacto real, medible y significativo en su empleabilidad. De lo contrario estaríamos perpetuando la misma omisión que ha dejado a miles de jóvenes sin un empleo que le permita alcanzar sus sueños y materializar sus ideas y cumplir sus objetivos.

Por otro lado, también debemos preguntarnos ¿qué ocurre con aquellos jóvenes que sí están estudiando y, como parte de su formación, deben realizar su servicio social?

Actualmente no existe una obligación constitucional para que estos jóvenes reciban una compensación por el trabajo que realizan, a pesar de que dedican tiempo y esfuerzo en actividades que benefician a la sociedad y fortalecen las instituciones públicas y privadas. Es momento de que el Senado también asuma el compromiso de legislar en favor a estos estudiantes.

Un apoyo económico, para quienes realizan su servicio social, sería una medida que, además de incentivar la preparación profesional, les permitiera cubrir sus gastos básicos como transporte y alimentación.

No podemos dejar en el abandono a quienes buscan mejorar su futuro a través del estudio y la práctica.

Aprobaremos esta reforma, pero hagámoslo con responsabilidad.

No basta con plasmar buenas intenciones en la Constitución.

Debemos garantizar que su implementación sea eficiente, transparente y, sobre todo, benéfica para los jóvenes de este país.

Es nuestra obligación como representantes populares velar por cada peso invertido en el desarrollo juvenil y se traduzca en oportunidades reales de empleo, en una capacitación efectiva y en un futuro digno para quienes hoy nos necesitan.

El futuro y el presente de México depende su juventud.

Es nuestra responsabilidad dotarlos de las herramientas necesarias para construir...

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Si culmina, Senador Barrera.

**El Senador Francisco Daniel Barreda Pavón:** ...un mejor país, no solo en el discurso, sino con acciones concretas, eficaces y con oportunidades para todas y para todos.

Es cuanto, señor Presidente.

Muchas gracias.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Gracias, Senador Barreda Pavón.

Tiene ahora el uso de la palabra la Senadora Ana Karen Hernández Aceves, del grupo parlamentario del PT, en favor, hasta por cinco minutos.

**La Senadora Ana Karen Hernández Aceves:** Con el permiso de nuestro señor Presidente. Buenas tardes.

Gracias, Senador.

Buenas tardes, compañeras Senadoras y compañeros Senadores:

Para mí realmente es un honor estar aquí para hablarles sobre una reforma que toca directamente a quienes queremos construir un futuro mejor para nuestro país.

Hoy quiero hablarles a todas las y los jóvenes de nuestro país, pero especialmente a todas las juventudes de mi tierra del estado de Colima, para explicar los beneficios en la reforma que hoy tenemos ante nosotros.

La adición de un párrafo al artículo 123 de nuestra Constitución que garantizará un apoyo económico mensual a todas las juventudes de entre 18 y 29 años que no tienen empleo y que tampoco están estudiando, para que puedan capacitarse y encontrar mejores oportunidades laborales.

Y es aquí donde nos preguntamos, porque esto es relevante, porque realmente significa que el Estado va a reconocer la realidad que vivimos y asume la responsabilidad de brindarnos herramientas para seguir adelante.

Sabemos que conseguir un trabajo, sin experiencia, es un reto para muchas juventudes. Muchas veces escuchamos el famoso “se necesita experiencia para este puesto”.

Pero cómo es que conseguimos esa experiencia si nadie nos da esa oportunidad.

Sabemos que seguir estudiando es complicado para muchas y para muchos de los jóvenes porque hay que ayudar en casa, porque hay que pagar cuentas o simplemente porque no hay suficientes recursos económicos.

Esto no es un regalo ni es un subsidio sin propósito, esto es realmente una inversión en el futuro de nuestro país porque cuando las y los jóvenes tienen oportunidades todo el país avanza.

Cuando las y los jóvenes tienen un camino de desarrollo profesional y un crecimiento personal, México se pacifica y el tejido social se fortalece.

Esta reforma no surgió de la nada, son años de lucha y muchas de las personas que creen en la juventud y en su capacidad para transformar la sociedad.

También se inspira en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro que ha demostrado ser una vía efectiva para la inserción laboral. De hecho, hay que decirlo, que más del 60 por ciento de quienes han participado en este programa han conseguido empleo.

A lo largo de la historia hemos visto cómo la juventud ha sido motor de cambio.

La juventud ha alzado la voz ante las injusticias, impulsando la innovación de tecnologías y las nuevas formas de pensar.

Para hacerlo es fundamental que el sistema también respalde sus anhelos y las experiencias, las esperanzas que las leyes estén a favor de la juventud.

Esta reforma es trascendental porque coloca como prioridad a la juventud mexicana y reconoce como el presente y el futuro de nuestro país.

Habrán quienes digan que esto no es suficiente, que el apoyo debería ser mayor o que el problema de empleo en los jóvenes no se resuelve con un apoyo económico.

Y tienen razón en que siempre se puede hacer más, pero este paso enorme es el inicio de una política de Estado que nos garantizará un derecho fundamental, el derecho de tener oportunidades.

Dejemos de lado el discurso discriminatorio de la derecha, que llamó a los jóvenes “ninis”.

A quienes están aquí y aún tienen dudas, les sugiero que confíen en la juventud mexicana. Invertir en los jóvenes no es un gasto, sino es una apuesta segura.

Con acceso a empleos dignos y capacitación, las y los jóvenes podrán construir un México más próspero, más equitativo, con mayor oportunidad para todas y para todos.

En el Partido del Trabajo creemos en la juventud y por supuesto que vamos a apoyar y respaldar este dictamen.

No podemos seguir permitiendo que millones de jóvenes vivan en la incertidumbre, sin empleo y sin oportunidades.

Hoy estamos aquí para dar un paso firme hacia un futuro en el que ningún joven se quede atrás.

Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senadora Hernández Aceves.

Tiene ahora el uso de la palabra la Senadora Reyna Celeste Ascencio Ortega, del grupo parlamentario del Partido Morena, a favor, hasta por cinco minutos.

**La Senadora Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Con el permiso de la Presidencia.

Una de las problemáticas a la que nos enfrentamos las juventudes en nuestro país es a que cada puerta laboral que tocamos nos digan: “Estás muy joven y te falta experiencia”.

O a que nos quieran explotar trabajando más y ganando menos. Y hemos sostenido ¿Cómo vamos a adquirir esa experiencia si no nos dan la oportunidad?

En este mismo sentido, les pido que también reflexionemos: Siempre tienen mi reconocimiento y mi respeto las personas que se dedican a ser meseros o meseras; sin embargo, ¿por qué generalmente cuando les hablamos, así sea que en apariencia tengan más de 50 años, les nombramos “joven”?

Y, por otra parte, estando también en la Facultad de Derecho, inicié prácticas profesionales, primero en el Ministerio Público, luego en algún despacho mercantil, en alguno otro penal, familiar, entre otros.

¿Saben cuánto nos pagaban? Absolutamente nada. Mi anhelo era aprender, no ganar; sin embargo, gastaba en las combis, en los alimentos, en otros cursos y demás.

Hoy las juventudes mexicanas están agradecidas con el gobierno que en su momento encabezó Andrés Manuel López Obrador y que ahora continúa la Presidenta, la Doctora Claudia

Sheinbaum Pardo.

Porque con este apoyo pueden centrarse en capacitarse, en aprender y dejar de pensar que no existen oportunidades, ya que uno de los momentos más difíciles para las juventudes es al finalizar nuestras licenciaturas o ingenierías, dependiendo, y comenzar a buscar un trabajo, porque siempre tenemos la incertidumbre de si vamos a ser aceptadas o no.

Además, este programa nos incita a demostrar que al término de un año se puede tener un trabajo seguro.

En Paracho, varias chavas que formaban parte de este beneficio, y en reconocimiento a su esfuerzo y capacidad, por ejemplo, Blanca, de Aranza; Yadira, de Cherán, entre algunas otras compañeras que conozco, ya se encuentran con un trabajo estable.

Vengan más casos de éxito y aprovechen este apoyo para lo que realmente es: Para transformar la realidad de nuestro país, porque las juventudes somos el presente de México.

En este sentido, es que vengo a hablar a favor de este dictamen, con la convicción de que aprobaremos esta reforma constitucional que beneficiará muchísimo a todas las personas jóvenes de nuestro país.

Como representantes del pueblo mexicano, tenemos la responsabilidad de construir un presente y un futuro más justo, más igualitario y más inclusivo para todos los sectores de la población. Y en esta ocasión lo haremos para el motor de nuestra nación: Las juventudes.

La juventud mexicana, históricamente marginada y excluida de las políticas públicas, ha sido un grupo altamente afectado por las desigualdades sociales.

Durante décadas las administraciones neoliberales dejaron a nuestros jóvenes en el abandono, etiquetándoles como “ninis” y culpándoles por su falta de oportunidades.

Pero sabemos que no es la juventud la que falla, sino el sistema, que no ha sabido ofrecer las condiciones necesarias para desarrollarlas plenamente.

El gobierno de la “Cuarta Transformación” asume la responsabilidad y ofrece respuestas con un sentido humanista de justicia social para atender las grandes desigualdades que dejaron los gobiernos de antes, que en lugar de atender el problema y dar una solución, abandonaron a las y los jóvenes a su suerte, porque no se preocuparon por crear opciones de estudio ni opciones

laborales.

De aprobarse hoy la reforma que propone adicionar un segundo párrafo al artículo 123 de nuestra Constitución, estamos dando un paso más en el compromiso de garantizar a las juventudes no solo oportunidades de capacitación, sino también de derecho a un futuro digno.

Esta reforma asegura que el Estado mexicano, como garante de los derechos humanos y laborales, apoye económicamente a jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentran sin empleo y sin acceso a una educación formal.

Al darles acceso a esta capacitación durante un periodo de 12 meses, estamos garantizando que no solo reciban el apoyo, sino que estén preparados para integrarse el mercado laboral.

Por todo esto, les pido que votemos a favor de esta reforma, con el compromiso de darles a nuestras juventudes la oportunidad que se merecen.

Muchas gracias.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senadora Ascencio Ortega.

Tiene ahora el uso de la palabra el Senador Mario Humberto Vázquez Robles, del grupo parlamentario del PAN, a favor, hasta por cinco minutos.

**El Senador Mario Humberto Vázquez Robles:** Con su permiso, señor Presidente.

Invertir en la juventud no es un favor, es una obligación del Estado mexicano y un compromiso con el bien común.

No puede uno dejar de pensar en los jóvenes del barrio o de la colonia, en los jóvenes del medio rural que en las esquinas o en los parques públicos están en espera de una oportunidad.

No puede dejar uno de pensar incluso en sí mismo cuando jóvenes y no había la oportunidad de un trabajo, aun teniendo una carrera, como mi caso.

No puede uno dejar de pensar en la juventud que espera siempre una oportunidad de estudiar o de trabajar.

Por eso, las y los Senadores de Acción Nacional votaremos a favor de este apoyo que permita a los jóvenes de 18 a 29 años capacitarse en negocios, en empresas y talleres, recibiendo ocho mil 400 pesos mensuales durante el transcurso de un año.

Qué bueno elevar a rango constitucional este programa, pero hay que decirlo con toda claridad, Jóvenes Construyendo el Futuro no ha cumplido con sus objetivos, el número de jóvenes que después de la beca acceden a empleo es aún mínimo, el impacto no es aún suficiente, encontramos vicios todavía.

Hagámoslo bien, con justicia y solidaridad, y exigiendo que este apoyo sea universal, que incluso se considere a jóvenes estudiantes que además tienen que trabajar, a jóvenes con discapacidades, a indígenas, a afromexicanos y mujeres y hombres jóvenes que viven en zonas marginadas.

Si realmente queremos fomentar la dignidad de los jóvenes, legislemos para todos, sin clientelismos ni exclusiones.

Pero además de legislar con solidaridad y justicia, debemos de hacerlo con sensatez y responsabilidad, y aquí lo digo con claridad.

Lo que se ha hecho hasta la fecha no es suficiente ni es efectivo. No lo digo yo, lo dice la Auditoría Superior de la Federación, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha generado daños por miles de millones de pesos al erario de México en estos cinco años de aplicación.

¿Qué encontró la Auditoría Superior de la Federación?

Centro de trabajo fantasmas o centro de trabajo que acuerdan, con el joven, y se reparten el monto del apoyo, falta de supervisión o supervisión por los mismos colaboradores del Bienestar que omiten señalar los errores del programa.

Beneficiados fallecidos que siguen cobrando y el gobierno no ha hecho nada a la fecha.

Los recursos que se aplican provienen de los impuestos de todos los mexicanos y su objetivo debe fortalecer la dignidad de los jóvenes, ayudarles a desarrollar su potencial y demostrar que son capaces de desempeñar un trabajo con orgullo y dignidad.

Pero si estos apoyos siguen operando con corrupción e incompetencia, de nada servirá elevarlos a rango constitucional, el mensaje será claro: Que el dinero del pueblo es un botín político y que el esfuerzo de los jóvenes no es importante.

Así no se construye el futuro, así se destruye la confianza en las instituciones y se debilita la solidaridad social.

Desde Acción Nacional creemos que el Estado no debe reemplazar la iniciativa y esfuerzo de los ciudadanos, sino fortalecerlos; creemos en lo subsidiario.

Por eso exigimos medidas concretas para corregir este programa y garantizar que realmente contribuya al bien común y a dignificar el destino de...

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Si puede terminar, Senador Vázquez Robles.

**El Senador Mario Humberto Vázquez Robles:** ...nuestros jóvenes mujeres y hombres.

Solamente para terminar, algunas sugerencias.

Debemos de fortalecer y verificación y monitoreo de los centros de trabajo, mejorar la transparencia y difusión de los lineamientos, reglas de operación y la lista de beneficiarios y realizar evaluaciones efectivas que midan el impacto real en empleabilidad y desarrollo de habilidades en los jóvenes beneficiarios.

Si de verdad queremos el México, un México con justicia y dignidad para todos, hagámoslo con transparencia, sin trampas ni simulaciones.

Es cuanto.

Gracias.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Gracias, Senadora Vázquez Robles.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Sasil de León Villard, del grupo parlamentario del Partido Morena, a favor.

**La Senadora Sasil de León Villard:** Gracias, señor Presidente.

Agradezco también a mi compañero el Senador Waldo por permitirme hacer uso de la voz antes que él.

Compañeras y compañeros Senadores, el día de hoy tenemos frente a nosotros la oportunidad de cambiar la vida de millones de mexicanas y mexicanos jóvenes que sueñan con un trabajo digno, con mayores oportunidades laborales y que sueñan con una mejor calidad de vida, que sueñan con un país más justo, que sueñan con un país más equitativo y que, sueñan con mejores oportunidades terminando sus estudios.

El dictamen que discutimos que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de nuestra Constitución, no solo es un avance legislativo, sino un compromiso con el desarrollo y la estabilidad de nuestra nación, pero, sobre todo, constituye un acto de justicia social a los sueños de nuestros jóvenes que son nuestro presente y nuestro futuro.

Recordamos, que, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda, el año 2020 México es considerado un país joven, ya que alrededor de 25 millones tienen entre 18 y 29 años de edad, lo que representa una quinta parte de nuestra población; este sector no es solo una estadística, sino que es el pilar de nuestra nación.

No olvidemos que las y los jóvenes son el motor del desarrollo social, económico y cultural, pues representan la fuerza laboral emergente, la innovación, el dinamismo que impulsan y el crecimiento de un México más próspero.

Desafortunadamente la juventud en nuestro país ha sido un sector de la población, que durante los gobiernos neoliberales fueron olvidados y marginados, y no solo eso, sino que también estigmatizados.

Basta recordar aquellos adjetivos discriminativos, como el de: Los “ninis” que tanto utilizó la oposición para denostar a aquellos jóvenes, cuyos sueños se veían frustrados y quebrantados, olvidando completamente que estos jóvenes más bien habían sido víctimas de un sistema que no les ofreció nada, que no les ofreció oportunidades reales, que no les ofreció igualdad de oportunidades, que no les ofreció presente ni futuro.

Afortunadamente, con la llegada de nuestro movimiento en la “Cuarta Transformación” las cosas tomaron otro rumbo. Hoy, los jóvenes forman parte de la agenda prioritaria de nuestro gobierno.

El dictamen que hoy defendemos no constituye una simple medida asistencialista, sino por el contrario, se erige como una medida central que no solo brinda un alivio económico para miles de familias, sino que abre las puertas a la discusión de los jóvenes en la vida productiva y de desarrollo de nuestro país.

Queda claro, compañeras y compañeros Senadores, no estamos improvisando, tenemos pruebas claras del éxito contundente de estas políticas.

El Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido un referente en esta materia, con una inversión de más de 135 mil millones de pesos que ha beneficiado a más de tres millones de jóvenes y, según datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, más del 61 por ciento son egresados que han logrado integrarse, de inmediato, al mercado laboral.

No se trata solo de ofrecer apoyos económicos, sino de generar condiciones para que los jóvenes se conviertan en agentes de cambio y de desarrollo.

Estoy segura de que el dictamen tendrá un efecto multiplicador en el desarrollo nacional logrando un mercado laboral, fortaleciendo con jóvenes capacitados que contribuirán, sin lugar a dudas, al crecimiento del país incrementando su productividad y colocándonos como un verdadero ejemplo internacional.

Senadoras y Senadores, hoy no estamos votando una reforma, se está votando por el país que queremos construir.

Se está votando por la justicia social, por la dignidad de nuestros jóvenes y por un México que le apuesta al presente y al futuro.

No podemos seguir permitiendo que nuestros jóvenes sean víctimas de un sistema que no les ofrece oportunidades. Tenemos la responsabilidad histórica de garantizarles un futuro digno, con educación, empleo y bienestar.

Este dictamen no es una concesión, es un derecho y como legisladores y legisladores es nuestro deber asegurarnos de que este derecho se haga efectivo.

Concluyo, señor Presidente.

Por el futuro y el presente de nuestros jóvenes, nuestro voto será a favor de este dictamen.

Muchas gracias.

Es cuanto, Senadoras y Senadores.

**PRESIDE LA SENADORA  
IMELDA CASTRO CASTRO**

**La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro:** Gracias, Senadora De León Villard.

Tiene ahora el uso de la palabra el Senador Waldo Fernández González, del PVEM, hasta por cinco minutos.

**El Senador Waldo Fernández González:** Gracias, señora Presidenta.

Senadoras y Senadores, si hay algún programa que ha sido víctima de las campañas sucias de la desinformación, pero sobre todo de una gran injusticia es el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.

Los opinólogos de ocasión, las personas desinformadas, los hombres y mujeres que se dicen de bien, pero que sin embargo no tienen un sentido humanista con los que menos tienen, pero que, sobre todo, con los jóvenes de este país, durante lapsos importantes del sexenio pasado criticaron y criticaron y juzgaron a los jóvenes sin oportunidades, pero particularmente a los beneficios de este gran programa.

El día de hoy les decimos a los jóvenes de nuestro país que el Poder Legislativo, que la Presidenta Claudia Sheinbaum, que la “Cuarta Transformación” cumple sus compromisos.

El día de hoy venimos a dar un compromiso público con esta reforma constitucional que permitirá que los jóvenes de este país tengan una oportunidad.

Todos llegamos aquí bajo historias de vida, somos lo que fue nuestra infancia, nuestra adolescencia, nuestra edad adulta.

Yo estoy aquí como hijo de una mujer que pudo salir adelante gracias a una beca que le fue facilitada durante toda su formación académica. Y esa beca, esa oportunidad de desarrollo, esa oportunidad de después trabajar y estudiar no llegó de una política pública, llegó de un esfuerzo privado.

Y el día de hoy venimos aquí a reafirmar una gran política pública que les permite a los jóvenes de nuestro país tener una oportunidad.

Las empresas más importantes de nuestra nación, empresas mexicanas, casi todas ellas, se han visto beneficiadas con la incorporación de jóvenes que no tenían una oportunidad, y que gracias a este programa aprendieron un oficio; que gracias a este programa pudieron tener la posibilidad de la movilidad social, pudieron decir que son jóvenes, hombres y mujeres de bien, porque todos los días son productivos en su comunidad.

Hoy 26 millones de habitantes entre 18 y 29 años representan un segmento medular de nuestra población. Y ellos, más o menos la quinta parte de ellos, ve truncada sus aspiraciones, ya sea por imposibilidad de continuar con sus estudios o por las barreras de ingresar al mercado laboral.

Este programa es para esas personas que quieren tener una oportunidad, que quieren crecer en la vida, que quieren llegar a su casa y decir: Soy parte de una comunidad, y como parte de esta comunidad estoy cumpliendo con mi trabajo, estoy cumpliendo con mi función como ciudadano, estoy cumpliendo como mexicana y mexicano a mejorar nuestra nación.

Muchos de ellos viven en condiciones de marginación, donde también hay que decirlo, a veces la violencia es el pan de cada día.

Y ante esto enfrentan dificultades que les piden avanzar ante un futuro muy incierto, según datos del Inegi las principales causas de deserción escolar son la falta de recursos, la necesidad de trabajar o en otros casos la presencia de alguna discapacidad.

Lo más triste es que esta realidad no es nueva, es una herencia de años y años, y años de ignorar a nuestros jóvenes en esta nación. Durante años los jóvenes de nuestro país fueron abandonados a su suerte.

Y el día de hoy el Senado de la República, las Senadoras y Senadores que integran este poder les decimos a los jóvenes de nuestro país:

Estamos con ustedes, y estamos elevando a nuestra Carta Magna, a nuestro documento más valioso, que es la Constitución, el derecho legítimo a la movilidad social, al empleo, a la educación, pero, sobre todo, el derecho legítimo a ser parte de una sociedad que ya no los va a ignorar.

Es cuanto, señora Presidenta.

Gracias, Senadoras y Senadores.

**La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro:** Gracias, Senador Fernández González.

Continúa en el uso de la tribuna la Senadora Karla Guadalupe Toledo Zamora, del PRI, a favor, hasta por cinco minutos.

**La Senadora Karla Guadalupe Toledo Zamora:** Con su venia, señora Presidenta.

Hoy quiero decirles que con esta reforma de garantizar las mejores condiciones a los jóvenes es un primer paso hacia la justicia social, una reforma constitucional para garantizarles un apoyo económico mensual aquellos que se encuentran sin empleo y que no están cursando estudios formales en México donde miles de jóvenes enfrentan en la realidad pocas oportunidades laborales y educativas.

Es importante decirles que esta reforma debe contar con los recursos suficientes y, sobre todo, con la transparencia necesaria para que no se vaya a convertir en una política meramente asistencial, sino que verdaderamente sea un motor de oportunidades.

Quiero decirles esto, y es muy importante, porque a pesar de la inversión de más de 120 millones de pesos que se ocupa para esta beca; la realidad es que no se ve reflejado en empleos formales.

Y no lo digo yo, ésta fue una declaración que hizo la Secretaría del Trabajo solicitada en el portal de transparencia. Y quiero decirles que no generó ni siquiera el 1 por ciento.

También cabe mencionar, y hay que decirlo, y lo digo con mucho orgullo, que en gobiernos priistas sin tener este desembolso millonario había más generación de empleos.

Sin embargo, somos conscientes de que este apoyo es insuficiente por sí solo, por lo que en el PRI consideramos que esta medida debe de ir acompañada de una estrategia integral.

Que existan incentivos fiscales para las empresas que integran a estos jóvenes a sus plantillas de trabajo, que les puedan asegurar las oportunidades de tener un empleo formal. Y que esto no solamente se quede en la teoría, sino que verdaderamente acciones concretas.

Por eso reconozco y aplaudo esta propuesta, pero también quiero decirles que alzo la voz para señalar que es insuficiente; no basta con dar un apoyo económico, porque fíjense muy bien en esta incongruencia.

En el programa Jóvenes Construyendo el Futuro más o menos los jóvenes reciben un apoyo económico de unos ocho mil 400 pesos al mes, para ser más claros, 282 pesos diarios; mientras que un estudiante universitario recibe una beca de dos mil 900 pesos mensuales, un promedio alrededor de 96 pesos.

Y estos estudiantes necesitan gastar en transporte, en herramientas para seguir sus estudios, como computadoras o tablets. Y es incongruente que no reciban un apoyo suficiente para continuar sus estudios.

¡Ah!, pero además déjenme decirles también que un empleado que gana salario mínimo gana todavía mucho menos que quienes reciben esta beca de este programa de Jóvenes Construyendo el Futuro y estas personas tienen que mantener a una familia.

Por eso, en el PRI hoy presentamos tres iniciativas adicionales para los jóvenes de entre 15 y 29 años que estudian en instituciones educativas oficiales o que tienen un empleo formal para completar esta reforma.

Estas iniciativas proponen subsidios de un 50 por ciento en apoyo al transporte público. En la compra de herramientas tecnológicas, además de un 50 por ciento de internet y de telefonía que hoy, Senadoras y Senadores son esenciales para la formación académica y el acceso a oportunidades laborales.

Y lo digo con una firme convicción, porque he recorrido mi estado, Campeche y he visto esa frustración en miles de jóvenes que no tienen oportunidades para estudiar y lo único que están buscando son oportunidades o tener recursos para correr a países como Canadá o Estados Unidos a tener un empleo, con una oportunidad debida mejor que la que hoy México les está ofreciendo.

Así que, señoras y señores, si el futuro de hoy son los jóvenes, hoy tenemos en nuestras manos la oportunidad de asegurarles un mejor futuro para nuestro país.

Muchas gracias.

**La Presidenta Imelda Castro Castro:** Gracias, Senadora Toledo Zamora.

Continúa ahora en el uso de la tribuna el Senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del PAN, hasta por cinco minutos, a favor.

**El Senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo:** Gracias. Con el permiso de la Presidencia. Claro que sí.

Tenemos que apoyar al presente de lo que es nuestro país y el presente de nuestro país, por supuesto que son los jóvenes. Aquí no es tiempo de regatear absolutamente nada, hoy más que nunca tenemos que apoyar a cada uno de los jóvenes que tienen muchísimos sueños y que esos sueños que realmente se puedan hacer prioridad.

Por supuesto que al apoyar esta iniciativa y al apoyar a los jóvenes, por supuesto que se va a hacer más oportunidades de crecimiento, de desarrollo y que tengan una mejor calidad de vida. Eso es lo que queremos, eso es lo que realmente anhelamos para lo que es el presente de lo que es nuestro país, porque hoy se les va a dar las herramientas necesarias para poderse capacitar y para poderse relacionar profesionalmente en el tema laboral.

Es por eso que hoy, nos convoca a una propuesta de reforma constitucional, que busca adicionar el segundo párrafo del artículo 123 de nuestra Constitución, con el objetivo de garantizar un apoyo económico que se encuentran en situación de desempleo y fuera del sistema educativo formal. Esta iniciativa refleja una preocupación legítima, por supuesto por la integración laboral de nuestra juventud.

En Aguascalientes, el estado en el cual represento, hay un porcentaje muy significativo de la población que son precisamente jóvenes, según los datos oficiales, la población de jóvenes equivale a un tercio de la población total de lo que es nuestro estado. De esos, el 56 por ciento de los desempleados se encuentra en un rango entre 18 y 29 años de edad, siendo una problemática que no podemos ignorar.

Hoy más que nunca debemos de tener una atención muy especial, precisamente de lo que son los jóvenes. Asimismo, a nivel nacional, la tasa de desempleo juvenil es del 5 por ciento, superior al promedio general del 2.7 por ciento.

Esto evidencia que nuestros jóvenes enfrentan mayores dificultades para ingresar al mercado laboral, por lo que estamos a favor de esta iniciativa de que vamos a apoyar a los jóvenes, a enfrentar, por supuesto a las dificultades del mundo actual y que les dé oportunidades que realmente ellos necesitan.

Es por eso que, mi deber ser es actuar con responsabilidad en atender y fortalecer por supuesto esta iniciativa. Y, primero, por supuesto lo que es una capacitación de calidad.

Es fundamental garantizar que los programas de capacitación ofrecidos sean de alta calidad y realmente pertenezcan a las demandas que hoy está exigiendo el mercado laboral. Las capacitaciones deben de ir más allá de lo básico y que van enfocados a las habilidades técnicas que van aumentando a los jóvenes en este caso en sus habilidades.

Por supuesto que también vamos a estar muy pendiente de lo que es la transparencia y la evaluación. Es necesario establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permita evaluar el desempeño y el impacto de este programa.

La sociedad debe de conocer, precisamente en qué se están utilizando lo que son sus recursos.

Y, por supuesto, el incluir la participación del sector privado es fundamental, la colaboración en el sector privado es esencial para insertar a los jóvenes en el ámbito laboral, se debe de crear incentivos para que las empresas participen activamente en la formación y que puedan ayudar en la contribución de estos jóvenes.

Por supuesto que poder ayudar en estímulos fiscales a ese tipo de empresas que vienen precisamente a ese tipo de programas. Y, por supuesto, la atención en el contexto local también juega un papel importante.

Cada estado y cada región tienen sus particularidades que desde que deben de ser muy consideradas.

Por ejemplo, en Aguascalientes el 60 por ciento de los jóvenes que cuenta ya con una educación media y superior, es necesario adaptar los programas a estas realidades que está viviendo cada una de nuestras entidades federativas.

En conclusión, la iniciativa de apoyar económicamente a los jóvenes que hoy lo necesitan es fundamental, sin embargo, en este contexto dependerá pues de la atención que nosotros como legisladores prestemos. Es nuestra responsabilidad como legislador velar por el bienestar de las futuras generaciones, garantizando las oportunidades que lleguen a todos los rincones de lo que es nuestro país, donde la juventud es el pilar fundamental de nuestra sociedad.

Por eso vamos a votar a favor de esta iniciativa y por eso vamos a votar a favor de los jóvenes.

Es cuanto, señora Presidenta.

**La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro:** Gracias, Senador Martín del Campo.

Honorable Asamblea, les informo que tenemos la visita de un grupo de mujeres académicas y empresarias de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del estado de Hidalgo, asistentes al “Foro Enfoque Interseccional en el Ámbito Legislativo”. Nuestras visitantes acuden por invitación de la Senadora Simey Olvera Bautista, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

¡Sean ustedes bienvenidas al Senado de la República!

Continúa en el uso de la palabra la Senadora Alma Anahí González Hernández, del Partido Morena, a favor y hasta por cinco minutos.

**La Senadora Alma Anahí González Hernández:** Con el permiso de la Presidencia.  
Compañeras y compañeros Senadores:

Hoy venimos a hablar de algo fundamental, el presente y el futuro de nuestro país. Y este presente tiene un rostro claro y tiene una energía imparables, tiene un nombre, las y los jóvenes de nuestro país.

Durante años la juventud fue ignorada, relegada, incluso, criminalizada, nos cerraron las puertas del empleo, de la educación y del desarrollo, pero con la “Cuarta Transformación” eso cambió. Desde el primer día, este movimiento encabezado por el Presidente, en ese entonces, Andrés Manuel López Obrador, asumimos un compromiso irrenunciable, devolver la esperanza y la oportunidad a nuestros jóvenes.

Con jóvenes construyendo el futuro dimos un primer gran paso, rescatamos a más de 3 millones de jóvenes del desempleo y de la marginación, les dimos formación, experiencia y un ingreso digno. Demostramos que cuando el Estado invierte en su juventud el país crece y se fortalece.

Pero hoy en el segundo piso de la “Cuarta Transformación” bajo el liderazgo de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum vamos más allá. No nos conformamos con lo hecho, lo vamos a consolidar y lo vamos a elevar a rango constitucional.

Por eso hoy venimos a respaldar la reforma al artículo 123 de nuestra Constitución, para garantizar que ningún joven quede atrás. Estamos hablando de un apoyo mensual equivalente a un salario mínimo para jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni tampoco trabajan. No es un regalo es parte de una estrategia, porque cuando un joven tiene dinero en la bolsa y herramientas en las manos, consume, produce, emprende y, sobre todo, fortalece a su comunidad.

Eso, eso es crecimiento. Eso es justicia social, es prioridad compartida y, sobre todo, es transformación.

El segundo piso de la “Cuarta Transformación” no solo es continuidad, es profundización y consolidación.

Con Claudia Sheinbaum México avanza con orden, con planeación y con una visión de largo plazo.

Esta reforma es prueba de ello, porque nuestro objetivo es claro, que los jóvenes sean los protagonistas de la revolución del bienestar.

Con esta reforma no solo decimos que los jóvenes valen, sino que los respaldamos con hechos, no solo les damos un empujón, los convertimos en agentes de cambio, en la fuerza que mueve a nuestro país hacia un futuro más justo y más fuerte, pero, sobre todo, más humanista.

Apoyar a los jóvenes no es caridad, es sentido común, es el principio de una república humanista que mira hacia adelante con confianza, con equidad y con justicia. Sigamos construyendo el segundo piso de la “Cuarta Transformación” con nuestras y nuestros jóvenes al frente, porque en la “Cuarta Transformación” lo tenemos muy claro.

¡Sin juventud no hay transformación!

Muchas gracias.

**La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro:** Gracias, Senadora González Hernández.

El Senador Francisco Chíguil Figueroa, del Partido Morena, ha hecho entrega del texto de su intervención para insertarlo al Diario de los Debates.

**Intervención del Senador Francisco Chíguil Figueroa.**

**DOCUMENTO**

[VER DOCUMENTO](#)

Agotada la lista de personas oradoras registradas a favor del dictamen, les informo que hemos recibido diversas reservas. Dé cuenta la Secretaría con ellas.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Doy lectura, señora Presidenta.

Senadora Ivideliza Reyes Hernández, del PAN, artículo 123.

Senador Ángel García Yáñez, del PRI, artículo 123.

Senador Enrique Vargas del Villas, del PAN, artículo 123.

Senador Miguel Márquez Márquez, del PAN, artículo 123 y Transitorio Único, y la adición de los Artículos Transitorios Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto y,

Senadora María Martina Kantún Can, del Partido Morena, artículo 123.

Son todas las reservas, señora Presidenta.

**La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro:** Tal como lo autorizo esta Asamblea y como realizaremos la votación en lo general y en lo particular en un solo acto, procedemos a desahogar las reservas presentadas.

Iniciamos con la Senadora Ivideliza Reyes Hernández, del PAN, quien ha reservado el artículo 123.

**La Senadora Ivideliza Reyes Hernández:** Con su venia, señora Presidenta.

Quiero comenzar esta participación expresando mi convicción personal de que coincido con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Si no fuera así, no habría dado mi voto a favor en las reformas constitucionales para el fortalecimiento de los programas sociales que hicimos el año pasado, sin embargo, me gustaría fijar algunas posturas para hacer de dicho producto legislativo algo que sea de mayor utilidad a la sociedad.

En primer lugar, reconocer las bondades que el mismo ha tenido para los jóvenes que gracias a ese programa obtienen una oportunidad que les ayuda a capacitarse en el campo laboral y al mismo tiempo, obtienen ingresos y también para los emprendedores que pueden fortalecer sus pequeños negocios sin descapitalizarse a través de la contratación de jóvenes que, además, de un ingreso obtienen el aprendizaje que los prepare para el campo laboral.

Yo estoy totalmente a favor. He visto muy de cerca esas bondades, pero también he observado cómo la falta de reglas claras de operación ha permitido el paso a casos de simulación recurrentes

que se traducen en evidentes actos de corrupción. La Auditoría Superior de la Federación ha reconocido en sus ejercicios 2019, 2020 y 2021, por ejemplo, el registro de domicilios de supuestas empresas en casas abandonadas.

El registro de servidores de la nación como beneficiarios del programa se dio también en el registro como beneficiarios del IMSS de más de 80 mil beneficiarios que no fueron localizados en las listas oficiales del programa, es decir, simulación institucional.

Considero compañeras y compañeros, que debemos reforzar las medidas de operación de este programa.

Mi voto por supuesto que será en contra... perdón, mi voto, por supuesto, que será a favor, sí, pero estoy en contra de la simulación.

Por eso he hecho esta reserva y les pido su apoyo para el que el programa realmente pueda funcionar y esté beneficio de todas y todos los mexicanos.

Es cuanto, señora Presidenta.

### **Propuesta de modificación**

**DOCUMENTO**

[VER DOCUMENTO](#)

**La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro:** Gracias, Senadora Reyes Hernández.

Solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Con gusto, señora Presidenta. Consulto a la Asamblea en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Quienes estén por la negativa, a favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes abstengan, a favor de levantar la mano.

No se admite a discusión, señora Presidenta.

**La Presidenta Senadora Imelda Castro Castro:** En consecuencia, el artículo reservado se mantiene en los términos del dictamen.

Continúa el Senador Ángel García Yáñez del PRI, para presentar su reserva al artículo 123.

**El Senador Ángel García Yáñez:** Con su venia de la Presidencia.

Hoy presento esta reserva porque ser joven en México es un verdadero reto.

Detrás de la juventud hay faltas de oportunidades tanto laborales como educativas, en un sinnúmero de obstáculos para poder salir adelante.

Vayan a cualquier colonia o cualquier barrio y pregúntenles a los jóvenes qué futuro ven para ellos.

Muchos dirán, desde luego, que no lo saben porque no tienen oportunidades, porque buscan trabajo y les piden experiencia que desde luego no la tienen; porque quieren estudiar y no les alcanza; porque sus escuelas se caen a pedazos o en algunos estados porque viven con miedo a no regresar a casa debido a la mala inseguridad que viven en su estado, en su comunidad.

Por eso, hoy en el grupo parlamentario del PRI mi voto y el voto de mis compañeras y compañeros es a favor, porque busca asegurar un apoyo económico para que miles de jóvenes que no tengan que no estudiar, desde luego ni trabajar, que puedan capacitarse y encontrar un camino en el mundo laboral, es un primer paso, pero no es suficiente desde luego.

Aquí no nos conformamos con migajas, no estamos aquí para aplaudir lo mínimo, queremos un verdadero respaldo para nuestra juventud y por eso exigimos más, desde luego. Se debe aplicar el apoyo porque un salario mínimo no alcanza para construir un futuro.

Queremos un ingreso que de verdad les ayude a salir adelante en todos sus proyectos y sueños. No queremos que ningún joven tenga que elegir entre pagar el pasaje o comer, por eso deben dar apoyos al transporte y a los servicios básicos.

Tampoco queremos simulaciones como ya lo hemos visto con otras iniciativas del partido oficialista. Desde luego queremos resultados, que las empresas y talleres de verdad formen a los

jóvenes, que les den la oportunidad laboral digna al terminar para poder tener un espacio de poder trabajar ellos con la experiencia que exigen varias empresas.

Se acabaron los programas que sirven para la manipulación política, queremos reglas claras que no permitan que esos apoyos sean herramientas para el partido oficialista. Lo vimos el domingo, en el Zócalo, donde miles de beneficiarios, de estos programas del Bienestar, fueron movilizados para llenar el mitin en su proyecto.

Esto no es justicia social, es aprovecharse de la necesidad de la mayoría de la gente del pueblo de México. El dinero debe de llegar a quienes lo necesitan, sin trampas ni desvíos ni ponerles condiciones.

Más allá del empleo queremos financiamiento para que los jóvenes puedan crear sus propios negocios, sus propias oportunidades que por tantos años han buscado. Que sean también empleadores, no solo empleados.

El país es de los jóvenes, su lucha también es nuestra lucha.

No más puertas cerradas. No más indiferencia. No más sueños truncados por un sistema que no les da la salida.

En el PRI, desde luego, vamos a votar a favor porque queremos un México donde ser joven no signifique incertidumbre, miedo, favor; sino lo contrario, que sea esperanza para ellos, porque este país se construye con el talento, el esfuerzo y ganas de cambiar el mundo de las mujeres y de los hombres jóvenes de nuestro país.

¡Que vivan los jóvenes!

Es cuanto, señor Presidente.

**Propuesta de modificación**

**DOCUMENTO**

[VER DOCUMENTO](#)

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Gracias, Senador García Yáñez.

Solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea, en votación económica, si es de aceptarse a discusión la reserva presentada.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Con gusto, señor Presidente. Consulto a la Asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

No se admite a discusión, señor Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Se desecha. Por consiguiente, el dictamen se mantiene en sus términos

El Senador Enrique Vargas del Villar, del grupo parlamentario del PAN, reservó el artículo 123.

### **Propuesta de modificación**

**DOCUMENTO**

[VER DOCUMENTO](#)

Ha pedido que solo se consulte.

Por consiguiente, pido la Secretaría consulte a la Asamblea, en votación económica, si es de aceptarse a discusión la reserva presentada.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Con gusto, señor Presidente. Consulto a la Asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

No se admite a discusión, señor Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Se desecha. Por consiguiente, el dictamen se mantiene en sus términos.

El Senador Miguel Márquez Márquez reservó el artículo 123 y el Transitorio Único, y la adición de Artículos Transitorios Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto.

### **Propuesta de modificación**

**DOCUMENTO**

[VER DOCUMENTO](#)

Ha solicitado que solo se consulte. Por consiguiente, pido a la Secretaría consulte a la Asamblea, en votación económica, si son de aceptarse a discusión las reservas presentadas.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Con gusto, señor Presidente. Consulto a la Asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

No se admite a discusión, señor Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Se desecha. Por consiguiente, el dictamen se mantiene en sus términos.

Y la Senadora María Martina Kantún Kan, del Partido Morena, reservó el artículo 123, a nombre propio y del Senador Alfonso Cepeda Salas, tiene la palabra hasta por cinco minutos.

**La Senadora María Martina Kantún Kan:** Con su permiso, señor Presidente.

En nombre del Senador Cepeda y una servidora, vamos a presentar la siguiente reserva.

En los recorridos que hizo el Presidente Andrés Manuel López Obrador se dio cuenta de que había un futuro incierto para la gran mayoría de los jóvenes, principalmente de las comunidades rurales, por eso, no solamente fue un solo programa que creó para los jóvenes, fueron cuatro programas.

El primero de ellos fue la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro para que los jóvenes que estuvieran en las escuelas no dejaran de estudiar por falta de recursos económicos. La otra beca fue las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, en la que los jóvenes podrían acudir sin pagar un solo peso de colegiaturas, con los libros y los maestros, estuvieron trabajando en primer lugar por cooperación.

El siguiente programa fue Jóvenes Construyendo el Futuro. En este programa, que es por el que vamos nosotros a votar, es un programa que lo que estamos haciendo es elevarlo a rango constitucional que es para los jóvenes entre 18 y 29 años. Pero se le da la oportunidad para que ellos se capaciten en un empleo y que aquellas personas que así lo deseen, los empresarios, los pequeños comerciantes y todas aquellas personas que quisieran aportarle al país, estuvieron recibiendo y siguen recibiendo a estos jóvenes para poder capacitarlos.

En este programa de Jóvenes Construyendo el Futuro se les estuvo dando a estos jóvenes tres mil 600 pesos en el 2019, pero ha ido aumentando conforme a las necesidades y del salario mínimo.

En 2020 se le aumentó a tres mil 748 pesos. En el 21, en cuatro mil 310. En el 22, cinco mil 258.

Y en la actualidad ellos están recibiendo ocho mil 480 pesos.

Estos jóvenes, además, ahora cuentan con servicio médico del IMSS que están mejorando cada día más este programa.

Actualmente el programa inicia con 500 mil jóvenes y al día de hoy, en 2025, tenemos tres millones 53 mil 177, lo que quiere decir que del 2019 al 2025 ha aumentado en un 700 por ciento el apoyo que reciben estos jóvenes. Por eso, es importante hoy que todos nos unamos.

Y que los jóvenes, no acudieron al Zócalo por la beca, los jóvenes acudieron porque son personas pensantes, porque ha despertado la conciencia cívica y que ellos están completamente agradecidos, no únicamente con nuestro Presidente, sino con la Presidenta Claudia Sheinbaum porque sabe que el futuro de los jóvenes es un futuro próspero, es un futuro que no solamente es para ellos y sus familias, sino que también para la sociedad en general.

Esto ha demostrado que más de tres millones de jóvenes están adquiriendo experiencia laboral en la que desarrollan sus habilidades y encuentran un camino para un futuro mejor.

Ha sido un puente hacia el empleo.

Una herramienta para combatir la desigualdad y un símbolo de esperanza para miles de familias.

Por eso, el día de hoy, los invito a todos a votar porque los jóvenes no son el futuro de México, los jóvenes son el presente de México.

Y pido a todos que hagamos conciencia y que le demos las oportunidades y que ellos tengan la experiencia necesaria.

Retiro mi reserva, señor Presidente.

Muchas gracias.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senadora Kantún Kan.

Se ha retirado la reserva, no hay nada que consultar.

Una vez que hemos agotado la presentación de reservas, solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Con gusto, señor Presidente. Consulto a la Asamblea, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

Suficientemente discutido en lo general y particular, señor Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** En consecuencia, antes de recoger la votación, informo que el Senador Francisco Arturo Pérez Pérez entregó el texto de su intervención a favor del dictamen para insertarse en el Diario de los Debates.

**Intervención del Senador Francisco Arturo Pérez Pérez.**

**DOCUMENTO**

[VER DOCUMENTO](#)

Y hay cuatro personas Senadoras que han pedido la palabra para hechos. Seremos muy estrictos en los dos minutos que les corresponden.

Tiene la palabra el Senador Luis Alfonso Silva Romo, del grupo parlamentario del PVEM, hasta por dos minutos, para hechos.

**El Senador Luis Alfonso Silva Romo:** Muchas gracias, señor Presidente. Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros legisladores, para la “Cuarta Transformación” y este gran movimiento que integran Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México lo más importante son las jóvenes y los jóvenes mexicanos.

Es por ello que hoy estamos por aprobar una de las iniciativas presentadas por el expresidente López Obrador el pasado 5 de febrero, Día de la Constitución mexicana.

Es la última de una serie de reformas que replantean el papel del Estado mexicano, que refuerzan la convicción del Estado mexicano como garante de la justicia, como garante de derechos y, finalmente, como una construcción social a la cual pertenecemos todas y todos.

Es por ello que hoy quiero reconocer el trabajo que se hace desde el estado de Oaxaca también en materia juvenil con programas como “Mi Primera Chamba”, donde se le apoya a las jóvenes y a los jóvenes, cerca de un millón de jóvenes tiene el estado de Oaxaca, y se les apoya precisamente de una manera complementaria, con programas como el que está por ser hoy un derecho constitucional.

Por las jóvenes y por los jóvenes de México, por el millón de jóvenes oaxaqueñas y oaxaqueños, les pido que aprobemos este dictamen, que avancemos en la “Cuarta Transformación” y que hagamos de México una República más justa.

Es cuanto, señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senador Silva Romo.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Alejandra Berenice Arias Trevilla, del grupo parlamentario del Partido Morena, hasta por dos minutos, para hechos.

**La Senadora Alejandra Berenice Arias Trevilla:** Muchas gracias, señor Presidente.

Como representante del pueblo, siempre alzaré la voz por la juventud de México, por aquellos que durante años han sido invisibilizados, olvidados y relegados a un destino de exclusión social y económica.

La juventud mexicana representa una quinta parte de nuestra población, un motor vital que tiene la capacidad de transformar a nuestro país. Sin embargo, para que esa transformación sea posible, debemos ofrecerle políticas públicas efectivas que garanticen su acceso a empleos dignos, a una educación de calidad y a oportunidades reales de desarrollo y capacitación.

Por mucho tiempo se les denominó de manera despectiva como “ninis”, sin comprender que es una situación de vida que no es por elección, sino el resultado de la falta de políticas para integrarlos al mercado laboral y a la vida social.

Yo fui joven y, al ser mujer, fue muy difícil abrirme el paso en el mercado laboral y en espacios políticos; la discriminación que sufríamos las mujeres jóvenes, en mi caso con frases como “no estás lista”, “estás chamaca”, “te falta colmillo”, “eso déjasele a los grandes”, “eres muy joven”, son unas de las muchas barreras con las que tuvimos que luchar y tuve que luchar para estar el día de hoy aquí.

Es una realidad muy preocupante que la falta de empleo, la escasa oferta de programas de capacitación y de acceso a oportunidades están empujando a muchas y muchos jóvenes hacia caminos peligrosos como el crimen organizado, que explota su vulnerabilidad. Esta situación es una amenaza para la seguridad nacional.

Los jóvenes no son solo...

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Se terminó su tiempo, Senadora.

**La Senadora Alejandra Berenice Arias Trevilla:** Concluyo, los jóvenes no son solo el futuro de nuestro país, sino que son el presente. Y este Senado tiene la responsabilidad de garantizarles un presente lleno de posibilidades.

Actuemos con valentía y convicción, con la certeza de que estamos construyendo un México más justo, próspero y digno para todos.

Por la juventud de México y de Tabasco, votemos a favor.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Gracias, Senadora Arias Trevilla.

Tiene ahora el uso de la palabra el Senador Armando Ayala Robles, del grupo parlamentario del Partido Morena, para hechos, hasta por dos minutos.

**El Senador Armando Ayala Robles:** Muchas gracias. Con su venia, señor Presidente. Senadoras y Senadores. Juventudes de todo México, en especial a las y los bajacalifornianos.

Hoy vivimos un momento histórico y trascendental para todas y todos los jóvenes en nuestro país, porque acabamos de elevar a rango constitucional el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Un programa propuesto por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien luchó por décadas para lograr una transformación de régimen en México, prometiendo programas sociales que dieran más oportunidades a jóvenes, a adultos mayores y a la población en general.

Las juventudes han sido y seguirán siendo motor de cambio en la constitución de nuestra sociedad para que sea más justa, democrática, inclusiva e igualitaria.

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro busca ofrecer una oportunidad única de capacitación gratuita a través de las empresas, negocios, talleres que fortalezcan sus competencias, faciliten su inserción al ámbito laboral, otorgándoles un apoyo de ocho mil 480 pesos.

Comentarles que los jóvenes inscritos a este programa reciben un seguro médico por parte del IMSS, que les cubre enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.

Nunca más que se les diga “ninis”, que ni trabajan ni estudian, el joven hoy debe de tener nuevas oportunidades y, con esto, facilitar las oportunidades para conseguir empleo.

Hoy festejamos que este programa se eleve a rango constitucional.

Senador de la República, movimiento transformador y jóvenes de México, juntos sigamos haciendo historia.

Muchas gracias.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Sí, es corto dos minutos.

Tiene el uso de la palabra el Senador Juan Carlos Loera De la Rosa, del grupo parlamentario del Partido Morena, para hechos, hasta por dos minutos.

**El Senador Juan Carlos Loera De la Rosa:** Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso.

Yo sinceramente que no les entiendo a los de la derecha, hablan en contra del programa, pero van a votar a favor.

Y luego, además, se apropian de los términos, como ese de emprendedores, con esa raigambre de la élite empresarial y de las escuelas privadas de excelencia, como si en la Sierra Tarahumara no hubiera emprendedores, como si en los grupos originarios no hubiera emprendedores también que necesitan de una capacitación.

Miren, necesitan verdaderamente entender de qué se trata esto, es un programa que no únicamente involucra al dinero, porque aquí de lo único que vienen a hablar es en contra de que se les dé dinero a los jóvenes, lo importante del programa es que se les está capacitando para enfrentar el futuro y a muchos de ellos se les está dando un empleo cuando ya terminaron su carrera profesional.

Aquí lo planteó muy bien la Senadora Yeidckol Polevnsky, cuando los jóvenes van a buscar un trabajo y son profesionistas lo primero que le piden es experiencia. Ya no sabemos qué fue primero, si el huevo o la gallina, para poder conseguir un empleo.

Una de las virtudes principales de este programa y de esto que estamos aprobando ahora mismo, es de que los jóvenes que han terminado una carrera profesional y que encuentran serias dificultades para incorporarse al mercado laboral van adquiriendo experiencia.

Aquí yo tengo uno de los mejores ejemplos. Miren, Alfredo, si puedes levantar la mano, Alfredo es mi coordinador de asesores, a él lo conocí en la Cámara de Diputados, se incorporó al Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, no lo conocía y ahora mismo es uno de los mejores asesores con los que yo cuento.

En la Cámara de Diputados se preparó dentro del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y recibió además un apoyo económico.

Es cuanto, señor Presidente.

Gracias.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Gracias, Senadora Loera De la Rosa.

Finalmente, tiene el uso de la palabra la Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, para hechos, hasta por dos minutos.

**La Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** Compañeras y compañeros Senadores:

Hoy es un día histórico. Después de tantas luchas gestadas por nuestros jóvenes, nuestros jóvenes siempre manifestando su rebeldía, pero luchando por su dignidad.

Hagamos historia, los jóvenes, antes de la Revolución Mexicana eran los campesinos que lucharon en contra de los latifundios y por el reparto igualitario y equitativo de la tierra, jóvenes campesinos en las levas revolucionarias.

Los jóvenes obreros mineros que lucharon en la Huelga de Cananea y fueron masacrados por el general Green, concesionario de la mina de Cananea.

Los jóvenes que traemos a la historia desde el movimiento de Eli de Gortari, en Michoacán, donde fue asesinado un joven estudiante por luchar por la democratización universitaria, por la mejora académica y por el acceso de todas y todos a la educación superior.

Los jóvenes de Maderas, Chihuahua, los jóvenes del Movimiento del 68, los jóvenes del jueves de Corpus. En aquellos gobiernos autoritarios que más que escucharlos y atender sus demandas, los mataban y los acribillaban, esos jóvenes de hoy, los jóvenes del presente y del futuro de México, los jóvenes que esta cuarta revolución que es la “Cuarta Transformación” les hace justicia.

Justicia a los jóvenes construyendo el futuro, justicia a los jóvenes becarios., justicia para los jóvenes que se integran desde ayer, desde el 18 para...

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Si termina, Senadora Trasviña.

**La Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath:** ... acá, a la vida económica y productiva de este país.

Por eso hoy aprobaremos el segundo párrafo del artículo 123 de la adición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como una garantía social. Gracias.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Muchas gracias, Senadora Trasviña Waldenrath.

Se va a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en sus términos.

Háganse los avisos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento del Senado para informar de la votación. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para recoger la votación nominal del proyecto de Decreto en lo general y en lo particular en un solo acto, en sus términos.

Por tratarse de un proyecto de reforma constitucional, se requiere el voto aprobatorio de dos tercios de los presentes, en términos del artículo 135 constitucional.

Aunque estamos en votación, quiero aprovechar la buena asistencia que hay en este momento, para felicitar al Senador Clemente Castañeda Hoeflich, que es su cumpleaños.

¡Larga vida al Senador Castañeda! Que disfrute mucho este día.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Pregunto si falta algún Senador o Senadora por emitir su voto. Sigue abierto el sistema.

Senador Márquez, por favor, sonido en su escaño.

**El Senador Miguel Márquez Márquez:** (Desde su escaño) Perdón. Muy buena tarde, señor Presidente.

Está fallando el sistema aquí en mi escaño.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Perdón, no se escucha.

**El Senador Miguel Márquez Márquez:** (Desde su escaño) Está fallando el sistema aquí en mi escaño. A favor.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** A favor, Márquez Márquez.

Hay que registrarlo, Senador Márquez Márquez.

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Registro el voto del Senador Miguel Márquez Márquez, a favor.

Pregunto nuevamente si falta algún Senador o Senadora por emitir su voto. Sigue abierto el sistema.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Adelante.

## VOTACIÓN

[VER DOCUMENTO](#)

**La Secretaria Senadora Verónica Noemí Camino Farjat:** Señor Presidente, conforme al registro en el sistema electrónico, se emitieron un total de 111 votos, de los cuales 111 son a favor; ninguno en contra y ninguna abstención. Más el voto del Senador Márquez, serían 112 votos; ninguna abstención y ninguno en contra.

Por lo que hay unanimidad y se reúne la mayoría constitucional requerida para la aprobación del dictamen.

**El Presidente Senador Gerardo Fernández Noroña:** Está aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Apoyo a Jóvenes. Se remite a las legislaturas de las entidades federativas para los efectos del artículo 135 constitucional. Se instruye el envío del proyecto de Decreto por todos los medios, incluido el electrónico.

Honorable Asamblea, les informo que tenemos la visita de un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, campus Unidad Profesional Zamora, quienes son invitados por esta Presidencia. Esperamos que su visita sea provechosa para su formación profesional. ¡Sean bienvenidos y bienvenidas a esta casa del federalismo!

Los encabeza su profesor, Amauri Fernández. Aprovecho para mandar un saludo a Tangancícuaro, Michoacán, decía mi padre, la capital del mundo. ¡Un abrazo, bienvenidas y bienvenidos!

Fuente:

[Diario de Los Debates](https://www.senado.gob.mx/66/diario_de_los_debates/documento/3601)

[https://www.senado.gob.mx/66/diario\\_de\\_los\\_debates/documento/3601](https://www.senado.gob.mx/66/diario_de_los_debates/documento/3601)